

CURRICULUM VITAE
(enero 2018)

E. COBREROS MENDAZONA

SITUACIÓN PROFESIONAL ACTUAL

Universidad: **Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.**

Facultad: **Facultad de Derecho.**

Departamento: **Departamento de Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho.**

Categoría: **Catedrático de Universidad** (de Derecho Administrativo) desde el 16 de noviembre de 1995 (Resolución rectoral de 30 de octubre de 1995, publicada en el *BOE* de 15 de noviembre de 1995).

Cargo: **Director del Departamento** desde el 8 de enero de 2003

Número de Registro Personal: 1489792135 A0500.

Situación: **Servicio Activo a tiempo completo.**

Dirección: P.^o Manuel de Lardizabal, 2.
Aptdo. 1223.
20018.- Donostia-San Sebastián.

Tfno.: 943.018122
e.cobrerros@ehu.eus

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto (1976).

Doctor en Derecho por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, con la Tesis titulada ***Los tratamientos sanitarios obligatorios y el derecho a la salud (Estudio sistemático de los ordenamientos italiano y español)***, dirigida por el **Dr. Jesús Leguina Villa** y defendida el 5 de mayo de 1987 ante una Comisión Presidida por el Dr. E. García de Enterría y compuesta por los doctores T.R. Fernández Rodríguez, J. Salas Hernández, S. Muñoz Machado y J.M. Castells Arteché. Calificada con **Apto cum laude por unanimidad**, recibió al año siguiente el **Premio Extraordinario de Doctorado** de la Facultad de Derecho de San Sebastián y está publicada por el Instituto Vasco de Administración Pública en 1988 (ISBN: 84-7777-014-X).

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS, CONTRATOS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS

1) Proyectos de Investigación

Título del Proyecto: **«Discapacidad, enfermedad crónica y accesibilidad a los derechos»** (ref. DER2016-80138-R).

Investigador Principal: M.A. RAMIRO AVILÉS.

Investigadores: P. Ramírez, M. del V. Rodríguez, A. Higuera, A. Garriga, M.L. Arcos, I. Vivas, F. de Montalvo, G. Escobar, S. Alvarez, M. Ruiz, N. Osuna, J.A. Gómez, P. Heritier, M. Jorqui, E. Gil, J. McHale, F. Lobo, M.R. Muñoz, L. Elizari, D. Giménez Gluck. I. de Miguel.

Entidad financiadora: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. (Resolución de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e innovación y Presidenta de la Agencia Estatal de Investigación, de 16 de diciembre de 2016).

Cantidad financiada: 13.310 euros.

Duración: **trianual** (desde el 30/12/2016 al 29/12/2019).

Título del Proyecto: **«La protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea: Retos y oportunidades después de la entrada en vigor del tratado de Lisboa»** (ref. DER2010-19715, subprograma JURI).

Investigador Principal: X. ARZOZ SANTISTEBAN, posteriormente sustituido por J. BENGOETXEA CABALLERO.

Investigadores: J. C. Alli Turrillas, J. Alvarez, N. Arrese, J. Bengoetxea, I Bullain, E. Cobreros, F. Etxeberria, A.R. González, B. Lozano y E. Pons.

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional I+D+I.

Cantidad financiada: 15.000 euros.

Duración: **trianual** (desde el 01/01/2011 al 31/12/2013).

Título del Proyecto: **«El avance de la igualdad de género y la lucha contra la discriminación: análisis de los obstáculos jurídicos y propuestas al respecto»** (ref. EHU 06/57).

Investigadora Principal: M.A. BARRÈRE UNZUETA.

Investigadores: E. Cobreros Mendazona y Fco. J. Ezquiaga Ganuzas.

Entidad financiadora: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (Resolución del Vicerrectorado de Investigación de 18 de diciembre de 2006).

Cantidad financiada: 10.400 euros.

Duración: **bianual** (desde el 18/12/2006 al 17/12/2008).

Título del Proyecto: **«Jurisprudencia y construcción europea»** (ref. PI 1999-147).

Investigador Principal: A. SAIZ ARNAIZ.

Entidad financiadora: Departamento de Educación Universidades e Investigación del Gobierno Vasco (Resolución de la Viceconsejería de Universidades e Investigación de 20 de junio de 2000, publicada en el BOPV de 10 de julio).

Cantidad financiada: 5.170.000 ptas.

Duración: **trianual** (desde el 01/01/2000 al 31/12/2002).

Título del Proyecto: «**Las transformaciones del sistema de las fuentes del Derecho**» (ref. PI 96/14).

Investigador Principal: A. SAIZ ARNAIZ.

Entidad financiadora: Departamento de Educación Universidades e Investigación del Gobierno Vasco (Resolución de la Viceconsejería de Universidades e Investigación de 7 de abril de 1997, publicada en el BOPV de 23 de abril).

Cantidad financiada: 4.300.000 ptas.

Duración: **trianual** (desde el 01/01/1997 al 31/12/1999).

Título del Proyecto: «**Simetría y asimetría en el desarrollo del Estado autonómico**» (ref. UPV/233.224-HA209/95).

Investigador Principal: R. JIMÉNEZ ASENSIO.

Entidad financiadora: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Cantidad financiada: 1.650.000 ptas.

Duración: **bianual** (desde el 01/01/1995 al 31/12/1996).

Título del Proyecto: «**El sistema de fuentes del Derecho y las relaciones entre los ordenamientos comunitario, estatal y autonómico**» (ref. PI 93/30).

Investigador Principal: **E. COBREROS MENDAZONA.**

Entidad financiadora: Departamento de Educación Universidades e Investigación del Gobierno Vasco (Resolución de la Viceconsejería de Universidades e Investigación de 16 de febrero de 1994, publicada en el BOPV de 24 de febrero).

Cantidad financiada: 2.050.000 ptas.

Duración: **bianual** (desde el 01/01/1994 al 31/12/1995).

2) Contratos de Investigación

Título del Contrato: «**Trabajo para la Sección de Recursos Humanos**».

Investigador único: **E. COBREROS MENDAZONA.**

Entidad financiadora: Diputación Foral de Gipuzkoa.

Cantidad financiada: 3.920,40 euros

Duración: **un mes** (desde el 20/07/2016 al 20/08/2016).

Título del Contrato: «**Plan de formación de Letrados**».

Investigador Principal: **E. COBREROS MENDAZONA.**

Entidad financiadora: CIALT.

Cantidad financiada: 2.100 euros

Duración: **tres meses** (desde el 06/04/2016 al 27/04/2016).

Título del Contrato: «**JAKE-Modelo para la calidad de la elaboración de normas en el Gobierno vasco**».

Investigador Principal: J. BENGOTXEA CABALLERO.
Investigadores: E. Cobreros, J.I. Ugartemendia y M. Zelaia.
Entidad financiadora: Gobierno Vasco (Departamento de Justicia y Administración Pública).
Cantidad financiada: 15.142,61 euros
Duración: **tres meses** (desde el 20/10/2011 al 20/01/2012).

Título del Contrato: «**Código Normativo del Territorio Histórico de Gipuzkoa**».
Investigador Principal: J.I. UGARTEMENDIA.
Investigadores: E. Cobreros, J.M. Castells y A. San Miguel.
Entidad financiadora: Diputación Foral de Gipuzkoa.
Cantidad financiada: 25.862,07 euros
Duración: **once meses** (desde el 27/12/2005 al 27/11/2006).

Título del Contrato: «**La voluntariedad de los tratamientos sanitarios y su excepción por riesgo para la salud pública. Especial referencia al caso de la tuberculosis en la Comunidad Autónoma del País Vasco**».
Investigador único: **E. COBREROS MENDAZONA**.
Entidad financiadora: Gobierno Vasco.
Cantidad financiada: 500.000 ptas.
Duración: **dos meses** (desde el 23/04/1996 al 27/06/1995).

3) Reconocimientos como Grupo de Investigación Consolidado

Reconocimiento y ayuda como **Grupo de Investigación "A" del Sistema Universitario Vasco** (ref. IT1056-16).
Objeto: "Interpretación constitucional y convencional, especialmente de los derechos fundamentales, y perspectiva sistémica del Derecho Antidiscriminatorio".
Investigador Principal: **E. COBREROS MENDAZONA**.
Investigadores: M.A. Barrère Unzueta y Fco. J. Ezquiaga Ganuzas.
Entidad financiadora: Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco (Resolución del Viceconsejero de Universidades e Investigación de 5 de diciembre de 2016, *BOPV* de 19 de diciembre de 2016).
Cantidad financiada: 48.000 euros.
Duración: **sexenal** (2016 a 2021).

Reconocimiento y ayuda como **Grupo de Investigación del Sistema Universitario Vasco** (ref. IT662-13).
Investigador Principal: **E. COBREROS MENDAZONA**.
Investigadores: M.A. Barrère Unzueta y Fco. J. Ezquiaga Ganuzas.
Entidad financiadora: Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco (Resolución de la Viceconsejera de Universidades e Investigación de 13 de marzo de 2013,).
Cantidad financiada: 14.100 euros.
Duración: **trianual** (2013 a 2015).
Este Grupo de Investigación se incluye en la **Unidad de Formación e Investigación** (ref. UFI 11/05), financiada por la propia UPV/EHU para el trienio 2012 a 2014.

Reconocimiento y ayuda como **Grupo de Investigación del Sistema Universitario Vasco** (ref. GIC 10/38. IT385-10).

Objeto: "Creación, interpretación y aplicación de (algunos) derechos fundamentales recogidos tanto en textos constitucionales como europeos".

Investigador Principal: **E. COBREROS MENDAZONA.**

Investigadores: M.A. Barrère Unzueta y Fco. J. Ezquiaga Ganuzas.

Entidad financiadora: Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco (Resolución de 22 de abril de 2010, del Viceconsejero de Universidades e Investigación; BOPV de 6 de mayo de 2010).

Cantidad financiada: 18.000 euros.

Duración: **trianual** (2010 a 2012).

Este Grupo de Investigación se incluye en la **Unidad de Formación e Investigación** (ref. UFI 11/05), financiada por la propia UPV/EHU para el trienio 2012 a 2014

Reconocimiento y ayuda como **Grupo de Investigación del Sistema Universitario Vasco** (ref. GIC 07/34. IT-386-07).

Objeto: "Análisis (fundamentalmente, desde el punto de vista jurídico) de los muy diversos aspectos que presentan el principio de igualdad y la prohibición de discriminación."

Investigador Principal: **E. COBREROS MENDAZONA.**

Investigadores: M.A. Barrère Unzueta y Fco. J. Ezquiaga Ganuzas.

Entidad financiadora: Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco (Resolución de 30 de octubre de 2007, de la Viceconsejera de Universidades e Investigación; BOPV de 27 de noviembre de 2007).

Cantidad financiada: 14.322,45 euros.

Duración: **trianual** (2007 a 2009).

PUBLICACIONES (libros)

Título: ***Responsabilidad patrimonial del Estado por incumplimiento del Derecho de la Unión Europea.***

Referencia: Ed. Iustel. Madrid, 2015. 239 págs. ISBN: 978-84-9890-285-3.

Título: ***Escritos sobre la Comisión Arbitral.***

Referencia: Instituto Vasco de Administración Pública. Oñati, 2009. 186 págs. ISBN: 978-84-7777-349-8.

Título: ***La responsabilidad del Estado derivada del funcionamiento anormal de la Administración de Justicia.***

Referencia: Ed. Civitas. Madrid, 1998. 120 págs. ISBN: 84-470-1066-X.

Título: ***Incumplimiento del Derecho comunitario y responsabilidad del Estado.***

Referencia: Ed. Civitas. Madrid, 1995. 137 págs. ISBN: 84-470-0466-X.

Título: ***El Euskara en el Estatuto Vasco.*** Prólogo de J. Haritschelhar.

Referencia: Instituto Vasco de Administración Pública. Oñati, 1989. 116 págs. ISBN: 84-7777-042-5.

Título: ***El régimen jurídico de la oficialidad del Euskara.*** Prólogo de A. Pizzorusso.

Referencia: Instituto Vasco de Administración Pública. Oñati, 1989. 233 págs. ISBN: 84-7777-036-0.

Título: ***Los tratamientos sanitarios obligatorios y el derecho a la salud (Estudio sistemático de los ordenamientos italiano y español).*** Prólogo de J. Leguina Villa.

Referencia: Instituto Vasco de Administración Pública. Oñati, 1988. 448 págs. ISBN: 84-7777-014-X.

PUBLICACIONES (participación en obras colectivas)

Título: «**Efectos temporales de las sentencias prejudiciales de interpretación del Tribunal de Justicia de la Unión Europea**».

Referencia: AA. VV. (Coordinadores: L. Parejo Alfonso y J. Vida Fernández) **Los retos del Estado y la Administración en el siglo XXI. (Libro Homenaje al Profesor Tomás de la Quadra-Salcedo Fernández del Castillo)**. Tirant lo blanch. Valencia. 2017, vol. I, págs. 213-250. ISBN: 978-84-9143-582-2.

Título: «**Inviolabilidad de domicilio y autorización de entrada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo**».

Referencia: AA. VV. (Directoras A. Pérez Machío y J. Goizueta Vértiz). **Tiempo de reformas: perspectiva académica y realidad judicial**. Servicio editorial de la UPV/EHU. Bilbao. 2017, págs. 57-75. ISBN: 978-84-9082-602-7.

Título: «**La aplicación del principio de primacía del Derecho de la Unión Europea por la Administración**».

Referencia: AA. VV. (Coordinador J. M. Baño León). **Memorial para la reforma del Estado. (Estudios en homenaje al profesor Santiago Muñoz Machado)**. CEPC. Madrid, 2016, vol. I págs. 221-252. ISBN: 978-84-259-1694-6.

Título: «**La pérdida de oportunidad procesal como daño indemnizable por el Estado**».

Referencia: AA. VV. (Director J.E. Soriano García; Coordinador M. Estepa Moreno). **Por el Derecho y la Libertad. (Libro Homenaje al Profesor Juan Alfonso Santamaría Pastor)**. Iustel. Madrid. 2014, vol. II, págs. 1669-1702. ISBN: 978-84-9890-254-9.

Título: «**Efectos de la Sentencia prejudicial**».

Referencia: AA. VV. (Directores: R. Alonso García y J.I. Ugartemendia). **La cuestión prejudicial europea**. Colección European Inlinks (EUi), núm. 4. IVAP, Oñati, 2014, págs. 122-141. ISBN: 978-84-7777-421-1.

Título: «**La responsabilidad patrimonial del Estado por daños derivados de la infracción del Derecho de la Unión Europea**».

Referencia: AA. VV. (Director T. Quintana López, Coordinadora: A. Casares Marco). **La responsabilidad patrimonial de la Administración Pública (Estudio general y ámbitos sectoriales)**. Tirant lo blanch. Valencia. 2ª edic. 2013, vol. I, págs. 481-502. ISBN: 978-84-9033-565-9, de la obra completa 978-84-9033-312-9.

Título: «**Problemas actuales de la expropiación forzosa. Conclusiones**».

Referencia: AA. VV. (Coordinadores: J.R. Fuentes, J. Gifreu y L. Casado). **Estructuras administrativas y racionalización del gasto público. Problemas**

actuales de la expropiación forzosa. La reforma de los entes locales en Italia en el contexto de la crisis económica. AEPDA-INAP. Madrid, 2012, págs. 249-254. ISBN: 978-84-7088-812-0 (formato papel), ISBN: 978-84-7088-758-1 (formato electrónico).

Título: «**Los paradójicos efectos de la protección de la presunción de inocencia sobre el sistema indemnizatorio por prisión provisional indebida (Las sentencias *Puig Panella* y *Tendam* del Tribunal Europeo de Derecho Humanos)**».

Referencia: AA. VV. (Coordinadores: E. García de Enterría y R. Alonso García). **Administración y Justicia (Liber amicorum Tomás-Ramón Fernández)**, Civitas-Aranzadi. Cizur Menor, vol. II, 2012, págs. 2775-2806. ISBN: 978-84-470-3877-0.

Título: «**El principio de la responsabilidad patrimonial del Estado por incumplimiento del Derecho de la Unión Europea (Construcción y elementos en el ordenamiento europeo y su aplicación por el ordenamiento estatal)**».

Referencia: AA. VV. (Director J.M. Beneyto Pérez; Coordinadores: J. Maillo González-Orús y B. Becerril Atienza). **Tratado de Derecho y Políticas de la Unión Europea. (Las Fuentes y Principios del Derecho de la Unión Europea)**, Aranzadi. Cizur Menor, vol. IV, 2011, págs. 601-663. ISBN: 978-84-9903-016-6.

Título: voz «**Enfermedades transmisibles**».

Referencia: AA.VVA (Director C. Romeo Casabona) **Enciclopedia de Bioderecho y Bioética**. Comares. Granada. 2011, vol. I, págs. 753-758. ISBN: 978-84-9836-788-1.

Título: «***lura novit curia***».

Referencia: AA. VV. (Director J.A. Santamaría Pastor). **Los principios jurídicos del Derecho Administrativo**. La Ley. Madrid. 2010, págs. 273-297. ISBN: 978-84-8126-729-7.

Título: «**La legislación de fundaciones en la Comunidad Autónoma del País Vasco**».

Referencia: **Anuario de Derecho de Fundaciones 2009**. Iustel. Madrid. 2009, págs. 187-196. ISBN: 978-84-9890-064-4.

Título: «**La responsabilidad patrimonial del Estado por daños derivados de la infracción del Derecho comunitario**».

Referencia: AA. VV. (Director T. Quintana López, Coordinadora: A. Casares Marco). **La responsabilidad patrimonial de la Administración Pública**. Tirant lo blanch. Valencia. 2009, vol. I, págs. 443-467. ISBN: 978-84-9876-472-7.

Título: «**Comentario al art. 149.1.16ª CE**».

Referencia: AA. VV. (Directores M. E. Casas Baamonde y M. Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer). **Comentarios a la Constitución Española**. Fundación Wolters Kluwer. Madrid. 2009, págs. 2373-2382. ISBN: 978-84-936812-0-3.

Título: «**Discriminación por indiferenciación: estudio y propuesta**».

Referencia: AA. VV. (Director L. Martín Rebollo) **Derechos Fundamentales y otros Estudios (en homenaje al Prof. Dr. Lorenzo Martín-Retortillo)**. Gobierno de Aragón. Zaragoza. 2008, vol. I, págs. 703-733. ISBN: 978-84-92606-03-0.

Título: «**Comentario al artículo 39**», «**Comentario a la Disposición Adicional Segunda**».

Referencia: AA. VV. (Director M. Rebollo Puig y Coordinador M. Izquierdo Carrasco) **Comentarios a la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local**. Tirant lo blanch. Valencia, 2007, tomo I, págs. 907-920, y tomo IV, págs. 3778-3790, respectivamente. ISBN: 84-8456-710-9.

Título: «**Las Juntas Generales y la Comisión Arbitral**».

Referencia: AA. VV. (Director J.I. Ugartemendia y Coordinadora M. Zelaia) **Las Juntas Generales de Gipuzkoa como Parlamento Foral**. Ivap. Oñati, 2006, págs. 99-114. ISBN: 84-7777-33-3.

Título: «**Incumplimiento judicial del Derecho comunitario y responsabilidad del Estado**».

Referencia: AA. VV. (Director A. Saiz Arnaiz y Coordinadora M. Zelaia Garagarza) **Integración europea y Poder Judicial**. Ivap. Oñati, 2006, págs. 167-199. ISBN: 84-7777-298-3.

Título: (voces) «**Delimitación administrativa de derechos**» y «**Derechos subjetivos del administrado**».

Referencia: AA.VV. (Director: Santiago Muñoz Machado) **Diccionario de Derecho Administrativo**. Iustel. Madrid, 2005, vol. I, págs. 815-818; y 900-904, respectivamente. ISBN: 84-96440-17-6.

Título: «**¿Decir la verdad al enfermo? Aspectos jurídicos**».

Referencia: Astudillo, Casado, Clavé y Morales (Eds.) **Dilemas éticos en el final de la vida**. Sociedad Vasca de Cuidados Paliativos. San Sebastián, 2004, págs. 113-121. ISBN: 84-033596-0-2.

Título: «**Los derechos de los pacientes**».

Referencia: AA. VV. (Directora: María Casado) **Master en Bioética y Derecho**. www.bioeticayderecho.ub.es, 2004.

Título: «**Las intervenciones administrativas en la situación jurídica del administrado: derechos subjetivos; delimitación administrativa de derechos; imposición de obligaciones y deberes**».

Referencia: AA. VV. (Director: Santiago Muñoz Machado) **Materiales para el Estudio del Derecho. Derecho Administrativo**. Iustel. Portal Derecho. www.iustel.com, 2002 (actualizado en 2004). ISBN 84-96440-97-4.

Título: «**La Ley General de Sanidad y los derechos de los pacientes**» y «**La incapacidad y el internamiento de los enfermos mentales**».

Referencia: AA. VV. (Directora: María Casado) **Master en Bioética y Derecho**. www.bioeticayderecho.ub.es, 2001.

Título: «**El reconocimiento al denunciante de la condición de interesado en el procedimiento sancionador**».

Referencia: AA. VV. (Coordinador F. Sosa Wagner) *El Derecho Administrativo en el umbral del siglo XXI (Homenaje al Profesor Dr. D. Ramón Martín Mateo)*. Ed. Tirant lo blanch. Valencia, 2000, vol. II, págs. 1437-1468. ISBN: 84-8442-099-X.

Título: «**Las Comunidades Autónomas y la responsabilidad derivada del funcionamiento anormal de la Administración de Justicia**».

Referencia: AA. VV. *La responsabilidad patrimonial de los poderes públicos en el marco de la estructura territorial del Estado. (III Jornadas de Estudio del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía)*. Junta de Andalucía y Ed. Comares. Granada, 2000, págs. 567-599. ISBN: 84-8444-049-4.

Título: «**Alegaciones previas (arts. 58 y 59 LJCA)**».

Referencia: AA.VV. (Redacción de la Revista Española de Derecho Administrativo), *Comentarios a la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 1998*. Civitas, 1999, págs. 470-474. ISBN 84-470-1204-2.

Título: «**La negativa a los tratamientos sanitarios**».

Referencia: AA. VV. (Organizador: Asociación Juristas de la Salud) *Los derechos de los usuarios de los servicios sanitarios (IV Congreso «Derecho y Salud»)*. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz, 1996, págs. 29-50. ISBN: 84-457-1071-0.

Título: «**Principios estructurales del ordenamiento jurídico-público e integración de las normas**».

Referencia: AA.VV. (Coordinador A. Figueroa) *Los procesos de implementación de las normas jurídicas*. Instituto Vasco de Administración Pública. Oñati, 1995, págs. 93-108. ISBN: 84-7777-129-4.

Título: (voces) «**Beneficencia**», «**Sanidad**» y «**Sanidad animal**».

Referencia: AA.VV. *Enciclopedia Jurídica Básica*. Civitas. Madrid, 1995, vol. I, págs. 771-773; vol. IV, págs. 6065-6067; y vol. IV, págs. 6067-6069, respectivamente. ISBN: 84-470-0471-6.

Título: «**Las minorías lingüísticas en el ordenamiento español**».

Referencia: AA.VV. *Derechos de las minorías y de los grupos diferenciados*. Escuela Libre de Derecho y Economía. Fundación ONCE. Madrid, 1994, págs. 267-281. ISBN: 84-605-0438-7.

Título: «**Actos políticos y Jurisdicción Contencioso-Administrativa**».

Referencia: AA.VV. *El acto y el procedimiento*. Consejo General del Poder Judicial. Madrid, 1994, págs. 51-85. ISBN: 84-88031-46-7.

Título: «**Un apunte sobre participación y medio ambiente**».

Referencia: AA. VV. (Coordinadora M^a.R. Ayerbe) *Estudios dedicados a la Memoria del Profesor L.M. Díez de Salazar Fernández*. UPV/EHU. Bilbao, 1993, vol. II, págs. 217-229. ISBN: 84-7585-397-8.

Título: «**Régimen Jurídico**».

Referencia: AA. VV. *Los psiquiátricos. (Situación de los enfermos mentales en los hospitales psiquiátricos)*. Ararteko y OMIE. Vitoria-Gasteiz, 1992, págs. 89-123. ISBN: 84-87122-41-8.

Título: «**El status parlamentario como derecho fundamental garantizado por el artículo 23.2 de la Constitución**».

Referencia: AA. VV. (Coordinador S. Martín-Retortillo) *Estudios sobre la Constitución Española (Homenaje al Profesor Eduardo García de Enterría)*. Ed. Civitas. Madrid, 1991, vol. III, págs. 2125-2182. ISBN: 84-7398-865-5.

Título: «**El Estatuto de Autonomía y el Tribunal Constitucional: síntesis de las líneas de interpretación de la Jurisprudencia constitucional**».

Referencia: AA. VV. *Estudios sobre el Estatuto de Autonomía del País Vasco*. Instituto Vasco de Administración Pública. Oñati, 1991, vol. IV, págs. 1613-1644. ISBN: 84-7777-071-9.

Título: (en colaboración con A. Saiz) «**La defensa del status del parlamentario**».

Referencia: AA. VV. (Coordinadores A. Figueroa y J.C. da Silva) *Parlamento y Derecho*. Parlamento Vasco. Vitoria, 1991, págs. 97-154. ISBN: 84-87122-18-3.

Título: «**Euskal Herrirako Autonomi-Estatutua eta euskararen ofizialtasuna**».

Referencia: AA. VV. (Coordinador E. Cobreros) *Euskararen Lege-Araubideari buruzko Jardunaldiak / Jornadas sobre el Régimen Jurídico del Euskera*. Instituto Vasco de Administración Pública. Oñati, 1990, págs. 83-92. ISBN: 84-7777-046-8.

Título: «**Situación actual del régimen jurídico lingüístico en el País Vasco y Navarra**».

Referencia: AA. VV. *Dret lingüístic (Actes del Simposi sobre Dret lingüístic)*. Escola d'Administració Pública. Barcelona, 1989, págs. 195-206. ISBN: 84-393-1180-X.

Título: «**Hizkuntz eskakizunei buruzko jurisprudentzia**».

Referencia: AA. VV. *Herri-Administrazioaren hizkuntz plangintza / Planificación lingüística en la Administración Pública*. Instituto Vasco de Administración Pública. Oñati, 1988, págs. 203-207. ISBN: 84-7777-079-4.

Título: (voces) «**Administrazio-Zuzenbidea**», «**Deszentralizazioa**», «**Erregelamendua**», «**Funtzionari publikoa**», «**Nahitaezko desjabetzapena**».

Referencia: (Diccionario) *Zuzenbide-Hiztegia*. UZEI, 1985, vol. I, págs. 41-43, 91-92, 105, 154 y 249-250, respectivamente.

Título: «**El control de las normas de la Comunidad Autónoma por el Tribunal Constitucional**».

Referencia: AA. VV. **Primeras Jornadas de Estudio del Estatuto de Autonomía del País Vasco**. Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco. Oñati, 1983, vol. II, págs. 707-761. ISBN: 84-500-9114-4.

PUBLICACIONES (artículos en Revistas especializadas)

Título: «Desde la perplejidad».

Referencia: *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho*, núm. 71-72, 2017, págs. 144-147.

Título: «Efectos temporales de las sentencias prejudiciales de interpretación del Tribunal de Justicia de la Unión Europea».

Referencia: *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 105, 2016, págs. 67-102.

Título: «La pertenencia a la Unión Europea y su repercusión en la responsabilidad patrimonial».

Referencia: *Revista de Administración Pública*, núm. 200, 2016, págs. 315-340.

Título: «Un paso más en la consolidación de la responsabilidad patrimonial de los Estados por incumplimiento judicial del Derecho de la Unión Europea (y en el reforzamiento de la cuestión prejudicial). La Sentencia *Ferreira da Silva*».

Referencia: *Revista Española de Derecho Europeo*, núm. 58, 2016, págs. 83-107.

Título: «La aplicación del principio de primacía del Derecho de la Unión Europea por la Administración».

Referencia: *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 103, 2015, págs. 171-207.

Título: «La exigibilidad del requisito de la violación suficientemente caracterizada al aplicar en nuestro ordenamiento el principio de la responsabilidad patrimonial de los Estados por el incumplimiento del Derecho de la Unión Europea».

Referencia: *Revista de Administración Pública*, núm. 196, 2015, págs. 11-59.

Título: (Voces) «Educación», «Extranjeros» y «Sanidad» en las *Crónicas de Jurisprudencia*.

Referencia: *Revista Española de Derecho Administrativo. Crónicas de Jurisprudencia*, núm. 162, 2014, págs. 287-288, 289-290 y 293; núm. 164, 2014, págs. 307-310, 310-311 y 313-314; núm. 166, 2014, págs. 302, 302-307 y 308; núm. 169, 2015, págs. 324, 325-329 y 330-331; núm. 171, 2015, págs. 275-276, 276-278 y 280-281; núm. 173, 2015, 307-308, 309-315 y 316; núm. 176, 2016, págs. 319-320, 320-323 y 323-324; núm. 178, 2016, págs. 313-315, 315-317 y 318; núm. 180, 2016, págs. 301-302, 302-304 y 305; núm. 183, 2017, págs. 323, 323-327 y 328-329; núm.

185, 2017, págs. 323, 324-326 y 327; y núm. 187, 2017, págs. 309-311, 311-315 y 316, respectivamente.

Título: **«Violación del plazo razonable en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea: su compensación y dos consecuencias importantes».**

Referencia: *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. especial 99/100, 2014, vol. I, págs. 921-941.

Título: **«Obligación de indemnizar por la aplicación de una ley contraria al Derecho de la Unión Europea».**

Referencia: *Revista Española de Derecho Europeo*, núm. 49, 2014, págs. 137-149.

Título: **«La pérdida de oportunidad procesal como daño indemnizable por el Estado».**

Referencia: *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 96, 2013, págs. 73-110.

Título: Crónicas anuales sobre **«El Derecho de Fundaciones en la Comunidad Autónoma del País Vasco».** 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Referencia: *Anuario de Derecho de Fundaciones*, 2010, págs. 451-454; 2011, págs. 455-461; 2013, págs. 535-539; 2014, págs. 531-539; 2015, págs. 481-484; 2016, págs. 353-355; 2017, págs. 253-265, respectivamente.

Título: **«El difícil problema de la responsabilidad patrimonial por funcionamiento anormal del Tribunal Constitucional».**

Referencia: *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 87-88, 2010, págs. 285-348.

Título: **«El marco del ordenamiento español para el ejercicio de la acción de responsabilidad por incumplimiento judicial del Derecho comunitario. (A propósito de la Sentencia de la Audiencia Nacional de 10 de febrero de 2009)».**

Referencia: *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 84, 2009, págs. 209-230.

Título: **«Funcionamiento anormal de la Administración de Justicia e indemnización».**

Referencia: *Revista de Administración Pública*, núm. 177, 2008, págs. 31-69.

Título: **«Un asunto sin resolver: la cuestionada constitucionalidad de la irrecorribilidad ante la Jurisdicción contencioso-administrativa de las resoluciones de la Comisión Arbitral».**

Referencia: *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 81, 2008, págs. 169-177.

Título: **«Discriminación por indiferenciación: estudio y propuesta».**

Referencia: *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 81, 2007, págs. 71-114.

Título: «**La modificación expresa de la Ley de Territorios Históricos como requisito para reducir las competencias de los Órganos Forales**».

Referencia: *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 75, 2006, págs. 49-80.

Título: «**La inimpugnabilidad de las Resoluciones de la Comisión Arbitral del País Vasco**».

Referencia: *Revista de Administración Pública*, núm. 167, 2005, págs. 47-96.

Título: «**La incidencia de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, en el status de los enfermos mentales**».

Referencia: *Derecho y Salud*, núm. 2, 2004, págs. 105-110.

Título: «**El Tribunal de Justicia de Luxemburgo confirma la posible responsabilidad patrimonial de la Comunidad por actuaciones del Defensor del Pueblo Europeo**».

Referencia: *Revista de Administración Pública*, núm. 164, 2004, págs. 189-197.

Título: «**La responsabilidad por actuaciones judiciales. El último gran paso en la responsabilidad de los Estados por el incumplimiento del Derecho comunitario**».

Referencia: *Revista Española de Derecho Europeo*, núm. 10, 2004, págs. 289-316.

Título: «**Las sentencias prospectivas en las cuestiones prejudiciales de interpretación del Derecho comunitario**».

Referencia: *Revista Española de Derecho Europeo*, núm. 4, 2002, págs. 631-647.

Título: «**¿Responsabilidad patrimonial del Defensor del Pueblo Europeo?**».

Referencia: *Revista de Administración Pública*, núm. 159, 2002, págs. 209-220.

Título: «**Nota al Código Europeo de Buena Conducta Administrativa**».

Referencia: *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 64, 2002, págs. 235-245.

Título: «**La violación del “plazo razonable” por la Jurisdicción Constitucional**».

Referencia: *Repertorio Aranzadi del Tribunal Constitucional*, núm. 16, 2002, págs. 13-24.

Título: «**Un ejemplo (más) de la fuerza expansiva del Derecho Comunitario: la reciente interpretación del orden público en la expulsión de extranjeros**».

Referencia: *Revista de Administración Pública*, núm. 156, 2001, págs. 271-281.

Título: (Voces) «**Educación**», «**Extranjeros**» y «**Sanidad**» en las *Crónicas de Jurisprudencia*.

Referencia: *Justicia Administrativa*, núm. 6, 2000, págs. 258-259, 261-262 y 263; núm. 7, 2000, págs. 257-258, 259 y 260; núm. 8, 2000, págs. 253-254, 254-255 y

256-258; núm. 9, 2000, págs. 229-231, 233 y 234; núm. 10, 2001, págs. 232-234, 235-238 y 239; núm. 11, 2001, págs. 286, 287-289 y 290; núm. 12, 2001, págs. 254-256, 256-259 y 260; núm. 13, 2001, págs. 220-222, 222-225 y 226-229; núm. 14, 2002, págs. 246-248, 248-250 y 251-253; núm. 15, 2002, págs. 259-262, 262-263 y 263; núm. 16, 2002, págs. 279-280, 281-285 y 285-286; núm. 17, 2002, págs. 260-261, 261-264 y 265; núm. 18, 2003, págs. 285-286, 286-288 y 290-292; núm. 19, 2003, págs. 289, 289-290 y 292; núm. 20, 2003, págs. 302-303, 303-305 y 306-307; núm. 21, 2003, págs. 262-263, 263-265 y 266; núm. 22, 2004, págs. 273, 273-277 y 279; núm. 23, 2004, págs. 315, 315-317 y 318; núm. 24, 2004, págs. 279, 279-281 y 281-282; núm. 25, 2004, págs. 279, 279-282 y 282-283; núm. 26, 2005, págs. 306-307, 307-309 y 312; núm. 27, 2005, págs. 316, 316-321 y 323; núm. 28, 2005, págs. 278-279, 279-282 y 282-284; núm. 29, 2005, págs. 274-275, 275-278 y 278-280; núm. 30, 2006, págs. 306-307, 307-310 y 311; núm. 31, 2006, págs. 283, 283-286 y 287; núm. 32, 2006, págs. 303-304, 304-315 y 316; núm. 33, 2006, págs. 290-291, 291-294, 295-296; núm. 34, 2007, págs. 309-310, 310-312 y 313; núm. 35, 2007, págs. 305, 305-309 y 309; núm. 36, 2007, págs. 265-267, 267-271 y 272-273; núm. 37, 2007, págs. 298-299, 299-304 y 304-305; núm. 38, 2008, págs. 290, 290-293 y 294-295; núm. 39, 2008, págs. 313, 313-315 y 316; núm. 40, 2008, págs. 313, 314-316 y 318; núm. 41, 2008, págs. 306, 307-309 y 309-310; núm. 42, 2009, págs. 284, 284-287 y 289; núm. 43, 2009, págs. 303-304, 304-307; núm. 44, 2009, págs. 305, 306-308 y 308-310; núm. 45, 2009, págs. 301-302, 302-303 y 305-306; núm. 46, 2010, págs. 317, 318-319 y 321-322; núm. 47, 2010, págs. 284-285, 285-287 y 289-290; núm. 48, 2010, págs. 397, 307-311 y 314-315; y núm. 49, 2010, págs. 274-275, 275-276 y 278-279; núm. 50, 2011, págs. 299, 299-301 y 304. núm. 51, 2011, págs. 305-306, 306-308 y 310; núm. 52, 2011, págs. 301, 301-303 y 304-306; núm. 53, 2011, págs. 312-313, 313-315 y 315; núm. 54, 2011, págs. 317-318, 318-322 y 323-324; núm. 55, 2012, págs. 279-281, 281-284 y 285; núm. 56, 2012, págs. 290-291, 291-293, 293-295 y 297-299; núm. 57, 2012, págs. 294-295, 295-297 y 299; núm. 58, 2012, págs. 251-252, 253-254 y 256; núm. 59, 2013, págs. 315-317, 317-318 y 320; núm. 60, 2013, págs. 286-287, 287-289 y 291; núm. 61, 2013, págs. 281, 282-283 y 284-285, respectivamente.

Título: «**Las dilaciones indebidas en los procesos judiciales. Un problema generalizado y de no fácil solución**».

Referencia: *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 58 (II), 2000, págs. 169-188.

Título: Voz «**Sanidad**» en las diversas *Crónicas de Jurisprudencia*.

Referencia: *Justicia Administrativa*, núm. 1, 1998, págs. 262-263; núm. 2, 1999, págs. 265-267; núm. 3, 1999, págs. 294-250; núm. 4, 1999, págs. 225-226 y núm. 5, 1999, págs. 251-252, respectivamente

Título: «**Algunas reflexiones sobre la Ley de Normalización del Euskera**».

Referencia: *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, núm. 43, 2, 1998, págs. 333-339.

Título: «**La voluntariedad de los tratamientos sanitarios y su excepción por riesgo para la salud pública. Especial referencia al caso de la tuberculosis en la Comunidad Autónoma Vasca**».

Referencia: *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 46, 1996, págs. 342-361.

Título: «**La posición del denunciante en el procedimiento administrativo sancionador. Nuevas perspectivas**».

Referencia: *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 41, 1995, págs. 761-793.

Título: «**La coordinación sanitaria estatal y las Comunidades Autónomas**».

Referencia: *Documentación Administrativa*, núm. 230-231, 1992, págs. 297-320.

Título: Crónicas anuales sobre **La normativa sobre el euskera publicada en 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016**.

Referencia: *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 29, 1991, págs. 165-176; núm. 32, 1992, págs. 123-144; núm. 35, 1993, págs. 236-246; núm. 38, 1994, págs. 311-324; núm. 42, 1995, págs. 233-264; núm. 44 (I), 1996, págs. 195-210; núm. 47, 1997, págs. 237-254; núm. 50, 1998, págs. 253-265; núm. 53, 1999, págs. 131-152; núm. 56, 2000, págs. 235-258; núm. 59, 2001, págs. 289-297; núm. 62, 2002, págs. 263-272; núm. 65, 2003, págs. 263-268; núm. 68, 2004, págs. 179-182; núm. 71, 2005, págs. 293-296; núm. 74, 2006, págs. 289-296; núm. 77, 2007, págs. 99-106; núm. 80, 2008, págs. 201-207; núm. 83, 2009, págs. 219-224; núm. 86, 2010, págs. 193-198; núm. 89, 2011, págs. 185-212; núm. 92, 2012, págs. 237-244; núm. 95, 2013, págs. 117-121; núm. 98, 2014, págs. 217-221; núm. 101, 2015, págs. 165-179; núm. 104.I, 2016, págs. 181-189; núm. 107.I, págs. 235-250, respectivamente.

Título: «**Sobre el control de los actos del Gobierno. Aportaciones a una cuestión abierta**».

Referencia: *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 31, 1991, págs. 161-178.

Título: «**La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia lingüística**».

Referencia: *Autonomies*, núm. 12, 1990, págs. 213-225.

Título: «**La política de normalización lingüística en las Administraciones Públicas Vasca: datos normativos**».

Referencia: *Llengua i Dret*, núm. 14, 1990, págs. 267-275.

Título: «**La normativa sobre el euskera publicada durante 1989**».

Referencia: *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 26, 1990, págs. 131-149, recogido parcialmente en *Llengua i Dret*, núm. 14, 1990, págs. 382-292.

Título: «**La normativa sobre el euskara publicada durante 1988**».

Referencia: *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 23, 1989, págs. 165-177, recogido parcialmente en *Llengua i Dret*, núm. 12, 1989, págs. 252-257.

Título: «**Notas acerca de los requisitos jurídicos de un eventual tratamiento sanitario obligatorio (a propósito de los enfermos del sida)**».

Referencia: *Revista Española de Derecho Administrativo*, núm. 57, 1988, págs. 59-70.

Título: «**La Jurisprudencia del Tribunal Supremo relativa al conocimiento del euskera en el acceso a la función pública**».

Referencia: *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 22, 1988, págs. 171-176.

Título: «**Intervención judicial previa y otorgamiento efectivo de amparo por el Tribunal Constitucional (SS. TC núm. 101 y 159 de 1987)**».

Referencia: *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 20, 1988, págs. 135-143.

Título: (en colaboración con I. Agirreazkuenaga) Crónicas sobre **La normativa sobre el euskara publicada durante 1984, 1985, 1986 y 1987**.

Referencia: *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 11, 1985, págs. 211-219 y recogido parcialmente en *Llengua i Dret*, núm. 5, 1985, págs. 261-267; *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 13, 1985, págs. 269-286 y recogido parcialmente en *Llengua i Dret*, núm. 6, 1985, págs. 205-216 y núm. 7, 1986, págs. 241-242; *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 16, 1986, págs. 93-110 y recogido parcialmente en *Llengua i Dret*, núm. 8, 1986, págs. 223-230 y núm. 9, 1987, págs. 175-182; y *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 19, 1987, págs. 171-181, recogido parcialmente en *Llengua i Dret*, núm. 10, 1987, págs. 187-192, respectivamente.

Título: «**Reflexión general sobre la eficacia normativa de los principios constitucionales rectores de la política social y económica del Estado**».

Referencia: *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 19, 1987, págs. 27-59.

Título: «**Aproximación, a través de las normas, al proceso de normalización del euskara en la Comunidad Autónoma Vasca**».

Referencia: *Revista del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya*, núm. 26, 1985, págs. 75-90, reproducido en gallego en la *Revista de Administración Galega*, núm. 1, 1985, págs. 133-145.

Título: «**Cooficialidad lingüística y discriminación por razón de la lengua**».

Referencia: *Revista Española de Derecho Administrativo*, núm. 42, 1984, págs. 461-476.

Título: «**Funtzio publikoa eta hizkuntzagatiko diskriminazioa**».

Referencia: *Jakin*, núm. 33, 1984, págs. 105-112.

Título: «**Los Decretos-Leyes en el ordenamiento de la Comunidad Autónoma Vasca**».

Referencia: *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 7, 1983, págs. 293-312.

Título: «**Sobre las normas de la Comunidad Autónoma referentes a la política lingüística**».

Referencia: *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 5, 1983, págs. 257-262.

Título: «**El derecho a asociarse en partidos políticos y su protección por el Tribunal Constitucional**».

Referencia: *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 1, 1981, págs. 217-225.

Título: «**Aspectos jurídicos del internamiento de los enfermos mentales**».

Referencia: *Revista de Administración Pública*, núm. 94, 1981, págs. 135-172.

OTRAS PUBLICACIONES

1. Ediciones, prólogos, presentaciones y coordinaciones de libros

Presentación (págs. 15 y 16), «En recuerdo del Profesor Jesús Leguina Villa», de la *Revista Vasca de Administración Pública* núm. 105.I, 2016. 525 págs. ISSN: 0211-9560.

Presentación (págs. 15 y 16), «Recordando al Profesor Alessandro Pizzorusso», de la *Revista Vasca de Administración Pública* núm. 104.I, 2016. 322 págs. ISSN: 0211-9560.

Presentación (págs. XXVII a XXXI) y **Coordinación** del número monográfico «Demetrio Loperena Rota, *in memoriam*», de la *Revista Vasca de Administración Pública* núm. 99-100, 2014. 3064 págs. ISSN: 0211-9560.

Presentación (págs. 17 a 19) y **Coordinación**, junto con J.M. Castells y R. Jiménez, del número monográfico «Javier Berriatua, *in memoriam*», de la *Revista Vasca de Administración Pública* núm. 87-88, 2010. 1054 págs. ISSN: 0211-9560.

Prólogo (págs. 25 a 26) al libro de M. URIARTE RICOTE: *La contaminación acústica de la aviación civil*. Thomson-Civitas. Cizur, 2008. 454 págs. ISBN: 978-84-8355-392-3.

Edición (bilingüe, con comentarios y concordancias), junto con J.I. Ugartemendia Eceizabarrena, J.M. Castells Arteché y A. San Miguel Osaba, del *Reglamento de las Juntas Generales de Gipuzkoa*. Juntas Generales de Gipuzkoa. Donostia-San Sebastián, 2007. 307 págs. ISBN 978-84-7777-314-6.

Edición (bilingüe, con comentarios y concordancias), junto con J.I. Ugartemendia Eceizabarrena, J.M. Castells Arteché y A. San Miguel Osaba, del *Código Normativo del Territorio Histórico de Gipuzkoa*. Diputación Foral de Gipuzkoa, Ivap y Juntas Generales de Gipuzkoa. Donostia-San Sebastián, 2007. 1199 págs. ISBN 978-84-7777-313-9.

Prólogo (págs. XVII y XVIII) al libro de C. CIERCO SEIRA: *Administración Pública y salud colectiva (El marco jurídico de la protección frente a las epidemias y otros riesgos sanitarios)*. Comares. Granada, 2006. 291 págs. ISBN: 84-8444-377-9.

Prólogo (págs. 39 a 40) al libro de J.M. GORORDO BILBAO: *Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación*. Thomson-Civitas. Cizur, 2005. 887 págs. ISBN: 84-470-2486-5.

Prólogo (págs. 17 a 20) al libro de J.L. BURLADA ECHEVESTE: *Las garantías jurisdiccionales frente a la vía de hecho de la Administración*. Ivap. Oñati, 2004. 542 págs. ISBN: 84-7777-268-1.

Presentación (págs. 7 a 9) y **Coordinación** del número monográfico: «**El sistema de distribución de competencias: quince años de Estado de las Autonomías**», de la *Revista Vasca de Administración Pública* núm. 36 (II), 1993. 226 págs. ISSN: 0211-9650.

Prólogo (págs. 9 a 12), **Preparación** de la Edición y **Notas** a la 2ª y 3ª ediciones (pág. 13) y **Concordancias** del libro: *Ley del Medicamento*. Tecnos. Madrid, 1ª edic. 1991. 122 págs.; 2ª edición (actualizada), 1998; 3ª edición (actualizada), 2002. ISBN: 84-309-3784-6.

Presentación (págs. 11 a 21) y **Coordinación** del libro colectivo: *Euskararen Lege-Araubideari buruzko Jardunaldiak/Jornadas sobre el Régimen Jurídico del Euskera*. Ivap. Oñati, 1990. 448 págs. ISBN: 84-7777-046-8.

2. Recensiones

Obra comentada: de S. MUÑOZ MACHADO, *Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General*. Volumen IV. Iustel, Portal Derecho. Madrid, 2011.
Referencia: *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 93, 2012, págs. 190-194.

Obra comentada: de R. JIMÉNEZ ASENSIO, R. VILLORIA y A. PALOMAR OLMEDA, *La dirección pública profesional en España*. IVAP-Pons. Madrid, 2009.
Referencia: *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 85, 2009, págs. 238-240.

Obra comentada: de A. MILIÁN i MASSANA, *Globalización y requisitos lingüísticos: una perspectiva jurídica. (Supraestatalidad, libre circulación, inmigración y requisitos lingüísticos)*. Ed. Atelier. Barcelona, 2008, págs. 555 a 557.
Referencia: *Llengua i Dret*, núm. 51, 2009, págs. 537-539.

Obra comentada: de J.M. PÉREZ FERNANDEZ (coord.) *et al.*, *Estudios sobre el estatuto jurídico de la lenguas en España*. Ed. Atelier. Barcelona, 2006.
Referencia: *Llengua i Dret*, núm. 47, 2007, págs. 591-595 .

Obra comentada: de J. BERMEJO VERA, *El declive de la seguridad jurídica en el ordenamiento plural*. Ed. Civitas. Madrid, 2005.
Referencia: *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 76, 2006, págs. 332-333.

Obra comentada: de S. MUÑOZ MACHADO, **Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General**. Volúmenes I y II. Iustel, Portal Derecho. Madrid, 2006.
Referencia: **Revista Vasca de Administración Pública**, núm. 74, 2006, págs. 369-376.

Obra comentada: de A. SAIZ ARNAIZ, **La apertura al Derecho Internacional y Europeo de los derechos humanos. El artículo 10.2 de la Constitución Española**. Consejo General del Poder Judicial. Madrid, 1999.
Referencia: **Revista de Administración Pública**, núm. 152, 2000, págs. 535-540.

Obra comentada: VV. AA., Revista **Eleria (Euskal Herriko Legelarien Aldizkaria)**, núm. 0 (1996).
Referencia: **Revista Internacional de los Estudios Vascos**, vol. 42-1, 1997, págs. 176-177.

Obra comentada: de J.L. BELTRAN AGUIRRE, **El régimen jurídico de la acción social pública**. Instituto Vasco de Administración Pública. Oñati, 1992.
Referencia: **Revista Española de Derecho Administrativo**, núm. 82, 1994, págs. 341-343.

Obra comentada: de F.J. EZQUIAGA GANUZAS, **La argumentación en la Justicia Constitucional española**. Instituto Vasco de Administración Pública. Oñati, 1987.
Referencia: **Revista Española de Derecho Administrativo**, núm. 61, 1989, págs. 164-166.

Obra comentada: de P. ANDRES IBAÑEZ y C. MOVILLA ALVAREZ, **El Poder Judicial**. Ed. Tecnos. Madrid, 1986.
Referencia: **Revista Vasca de Administración Pública**, núm. 14, 1986, págs. 315-317.

Obra comentada: AA. VV., **Euskara eta Administrazioari buruzko I. Ihardunaldiak**. Instituto Vasco de Administración Pública. Oñati, 1984.
Referencia: **Revista Vasca de Administración Pública**, núm. 10, vol. I, 1984, págs. 344-349.

Obra comentada: de J. PEMÁN GAVÍN, **Régimen jurídico del Servicio de Correos**. INAP. Madrid, 1983.
Referencia: **Revista Vasca de Administración Pública**, núm. 8, 1984, págs. 546-57.

Obra comentada: de J. LEGUINA, **La responsabilidad de la Administración Pública**. Ed. Tecnos. Madrid, 2ª edición, 1983.
Referencia: **Revista Vasca de Administración Pública**, núm. 6, 1983, págs. 430-432.

Obra comentada: de J.-M. AUBY, **Le Droit de la Santé**. PUF. París, 1981.
Referencia: **Revista Vasca de Administración Pública**, núm. 4, 1982, págs. 304-306.

Obra comentada: de M.S. GIANNINI, *Istituzioni di Diritto amministrativo*. Ed. Giuffrè. Milán, 1981.

Referencia: **Revista Vasca de Administración Pública**, núm. 3, 1982, págs. 433-434.

Obra comentada: de T. QUADRA-SALCEDO, *El recurso de amparo y los derechos fundamentales en las relaciones entre particulares*. Ed. Civitas. Madrid, 1981.

Referencia: **Revista Vasca de Administración Pública**, núm. 2, 1982, págs. 495-497.

3. Traducciones

Obra traducida: de L. VANDELLI «La experiencia regional en Italia».

Referencia: AA. VV. **Praxis autonómica: Modelos comparados y modelo estatal**. Instituto Vasco de Administración Pública. Oñati, 1987, págs. 45-72.

Obra traducida: de A. PIZZORUSSO «Libertad de lengua y derechos lingüísticos: un estudio comparado».

Referencia: **Revista Vasca de Administración Pública**, núm. 16, 1986, págs. 13-27 y AA. VV. **Simposium sobre el Estatuto Vasco de 1936**. Instituto Vasco de Administración Pública. Oñati, 1988, págs. 149-178.

4. Crónicas

Objeto: Jornadas sobre «Jurisdicción Constitucional y Estado de las Autonomías» (San Sebastián, 27 de noviembre a 5 de diciembre de 1984).

Referencia: **Revista de Estudios Políticos**, núm. 46-47, 1985, págs. 643-648.

Objeto: «Primeras Jornadas de Estudio del Estatuto de Autonomía del País Vasco (San Sebastián, del 2 al 5 de noviembre de 1982)».

Referencia: **Documentación Administrativa**, núm. 196, 1982, págs. 337-338 y **Revista del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya**, núm. 8, 1982, págs. 225-226.

CONGRESOS

Ponencia: **«La responsabilidad patrimonial del Estado Legislador por leyes contrarias al Derecho de la Unión Europea».**

Congreso: XXII Jornadas sobre «El vértice de los sistemas judiciales».

Lugar de celebración: Madrid.

Fecha: 16 y 17 de noviembre de 2017.

Entidad organizadora: Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma (Madrid).

Carácter: Nacional.

Ponencia inaugural: **«La nueva Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: perspectiva general».**

Congreso: Jornadas sobre «La nueva Ley del Procedimiento Administrativo Común (39/2015, de 1 de octubre)».

Lugar de celebración: Pamplona.

Fecha: 13 de diciembre de 2016.

Entidad organizadora: Universidad Pública de Navarra.

Carácter: Nacional.

Ponencia: **«Responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas».**

Congreso: Jornadas sobre «La reforma del Sector Público y del Procedimiento Administrativo Común».

Lugar de celebración: Huelva.

Fecha: 6 y 7 de octubre de 2016.

Entidad organizadora: Universidad de Huelva y Cosital.

Carácter: Nacional.

Ponencia: **«Inviolabilidad de domicilio y autorización de entrada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo».**

Congreso: II Encuentro Universidad–Poder Judicial («Tiempo de reformas. Perspectiva académica y realidad judicial»).

Lugar de celebración: Donostia-San Sebastián.

Fecha: 28-29 de septiembre de 2016.

Entidad organizadora: Gobierno Vasco, Consejo General del Poder Judicial y Universidad del País Vasco.

Carácter: Nacional.

Ponencia: **«Efectos de la sentencia prejudicial».**

Congreso: La cuestión prejudicial europea.

Lugar de celebración: Donostia-San Sebastián.

Fecha: 6 y 7 de febrero de 2014.

Entidad organizadora: IVAP e IDEIR.
Carácter: Nacional.

Relator: **«Problemas actuales de la expropiación forzosa. ¿Hacia una nueva regulación?»**.

Congreso: VII Congreso de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo.

Lugar de celebración: Tarragona.

Fecha: 10 y 11 de febrero de 2012.

Entidades organizadoras: Universitat Rovira i Virgili y Estudis de Dret Local.

Carácter: Nacional.

Ponencia: **«La responsabilidad patrimonial de las Comunidades Autónomas por el incumplimiento del Derecho de la Unión Europea»**.

Congreso: XXX Jornadas de la Función Consultiva.

Lugar de celebración: Vitoria-Gasteiz.

Fecha: 29 de septiembre de 2011.

Entidad organizadora: Comisión Jurídica Asesora de Euskadi.

Carácter: Nacional.

Ponencia: **«La Directiva de Servicios en el marco del Derecho comunitario: rasgos generales»**.

Congreso: «Retos de la Directiva de Servicios para las Administraciones Públicas».

Lugar de celebración: Bilbao.

Fecha: 24 de marzo de 2009.

Entidad organizadora: Instituto Vasco de Administración Pública.

Carácter: Nacional.

Ponencia: **«Responsabilidad patrimonial por funcionamiento anormal de la Administración de Justicia»**.

Congreso: VII curso sobre «La Jurisdicción Contencioso-Administrativa».

Lugar de celebración: Santander

Fecha: 3-3 de abril de 2008.

Entidad organizadora: Gobierno de Cantabria, Consejo General del Poder Judicial y Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Carácter: Nacional. .

Ponencia: **«El régimen Lingüístico»**.

Congreso: Jornades sobre «L'Estatut d'autonomia de Catalunya».

Lugar de celebración: Barcelona.

Fecha: 14-16 de noviembre de 2007.

Entidad organizadora: Universitat de Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, Institut d'Estudis Autònoms y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Carácter: Nacional.

Ponencia: **«Derecho a la información del enfermo»**.

Congreso: «Bioética y Derecho en el ámbito sanitario».

Lugar de celebración: A Coruña.

Fecha: 26-29 de julio de 2005.

Entidad organizadora: Universidad Internacional Menéndez Pelayo y Universidade da Coruña.

Carácter: Nacional.

Ponencia: **«Las Juntas Generales y la Comisión Arbitral».**

Congreso: XXIV Cursos de Verano («Las Juntas Generales de Gipuzkoa ante el Siglo XXI»).

Lugar de celebración: Donostia-San Sebastián.

Fecha: 14-16 de julio de 2005.

Entidad organizadora: Universidad del País Vasco y Juntas Generales de Gipuzkoa.

Carácter: Nacional.

Ponencia: **«Incumplimiento judicial del Derecho comunitario y responsabilidad del Estado».**

Congreso: Jornada sobre «Integración europea y Poder Judicial».

Lugar de celebración: Bilbao

Fecha: 23 a 25 de febrero de 2005.

Entidad organizadora: Instituto Vasco de Administración Pública.

Carácter: Nacional.

Ponencia: **«Derecho a saber del enfermo».**

Congreso: II Foro sobre «Protección de Datos de Salud».

Lugar de celebración: Bilbao

Fecha: 16-17 de febrero de 2005.

Entidad organizadora: Sociedad Española de Informática de la Salud (en colaboración con el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco).

Carácter: Nacional.

Ponencia: **«La Comisión Arbitral del País Vasco y la Jurisdicción Contencioso-Administrativa».**

Congreso: Jornada sobre «La Jurisdicción Contencioso-Administrativa, las reformas de su Ley reguladora y otras cuestiones de interés».

Lugar de celebración: Bilbao

Fecha: 15-16 de diciembre de 2004.

Entidad organizadora: Instituto Vasco de Administración Pública.

Carácter: Nacional.

Ponencia: **«¿Decir o no decir la verdad al enfermo? Aspectos jurídicos».**

Congreso: XIII Curso de Cuidados Paliativos sobre «¿Cómo resolver los problemas éticos en el final de la vida?» (Declarado de interés científico por el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco y el Colegio de Médicos de Gipuzkoa).

Lugar de celebración: Donostia- San Sebastián

Fecha: 26-27 de noviembre de 2004.

Entidad organizadora: Sociedad Vasca de Cuidados Paliativos.

Carácter: Nacional.

Ponencia: **«La incidencia de la Ley 41/2002 sobre el *status* de los pacientes psiquiátricos».**

Congreso: Jornada sobre «El enfermo mental: protección jurídica y atención sanitaria».

Lugar de celebración: Pamplona.

Fecha: 4 de junio de 2004.

Entidad organizadora: Asociación de Juristas de la Salud e Instituto Navarro de Administración Pública.

Carácter: Nacional.

Ponencia: **«Las dilaciones indebidas en los procesos: un problema generalizado».**

Congreso: XIX Cursos de Verano («Los derechos fundamentales en la nueva Europa»).

Lugar de celebración: Donostia-San Sebastián.

Fecha: 4-6 de julio de 2000.

Entidad organizadora: Universidad del País Vasco e Instituto Vasco de Administración Pública.

Carácter: Internacional.

Ponencia: **«Las Comunidades Autónomas y la responsabilidad derivada del funcionamiento de la Administración de Justicia».**

Congreso: III Jornadas de Estudio: La Responsabilidad patrimonial de los poderes públicos en el marco de la estructura territorial del Estado.

Lugar de celebración: Sevilla.

Fecha: 21-22 de noviembre de 1997.

Entidad organizadora: Consejería de la Presidencia. Junta de Andalucía.

Carácter: Nacional.

Ponencia: **«Las relaciones entre la Jurisdicción contencioso-administrativa y la Jurisdicción constitucional: conflictos de competencia e impugnaciones del Título V de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional».**

Congreso: Seminario sobre «Poder Judicial y Tribunal Constitucional».

Lugar de celebración: San Sebastián.

Fecha: 23 de mayo de 1997.

Entidad organizadora: Máster en Administración Pública y Departamento de Derecho Constitucional y Administrativo de la UPV/EHU.

Carácter: Nacional.

Ponencia: **«Significación y alcance jurídico de la oficialidad de una lengua».**

Congreso: Jornadas sobre «Normalización lingüística en el ámbito universitario».

Lugar de celebración: Pamplona.

Fecha: 7-10 de abril de 1997.

Entidad organizadora: Universidad Pública de Navarra.

Carácter: Nacional.

Ponencia: **«Los tratamientos sanitarios médicos obligatorios».**

Congreso: Jornadas de Derecho Sanitario.

Lugar de celebración: Ciudad Real.
Fecha: 27-29 de febrero de 1996.
Entidad organizadora: Centro de Estudios Jurídico-Empresariales (Universidad de Castilla-La Mancha).
Carácter: Nacional.

Ponencia: «**La negativa a los tratamientos sanitarios**».
Congreso: Cuarto Congreso de *Derecho y Salud* sobre «Los derechos de los usuarios de los servicios sanitarios».
Lugar de celebración: San Sebastián.
Fecha: 15-17 de noviembre de 1995.
Entidad organizadora: Asociación «Juristas de la Salud».
Carácter: Nacional.

Ponencia: «**Los derechos del enfermo en situación terminal**».
Congreso: Jornadas sobre «La muerte en las Ciencias sociales».
Lugar de celebración: Barcelona.
Fecha: 3-5 de noviembre de 1994.
Entidad organizadora: Universidad de Barcelona.
Carácter: Nacional.

Ponencia: «**La responsabilidad estatal como forma de sanción del incumplimiento del Derecho comunitario**».
Congreso: Curso de Verano sobre «El Tratado de la Unión Europea desde el Derecho Público».
Lugar de celebración: San Sebastián.
Fecha: 14-16 de julio de 1994.
Entidad organizadora: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
Carácter: Internacional.

Comunicación: «**Consideraciones sobre el Proyecto de Ley de Bases del Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común**».
Congreso: IIIª Semana de Derecho Público («El Gobierno y la Administración»)
Lugar de celebración: San Sebastián.
Fecha: 7-10 de junio de 1992.
Entidad organizadora: Facultad de Derecho de San Sebastián e Instituto Vasco de Administración Pública (en el marco de los Cursos de Verano de la UPV/EHU).
Carácter: Nacional.

Ponencia: «**El control de los actos del Gobierno**».
Congreso: IIª Semana de Derecho Público («El Tribunal Constitucional. Análisis de la Jurisprudencia Constitucional»)
Lugar de celebración: San Sebastián.
Fecha: 8-12 de julio de 1989.
Entidad organizadora: Facultad de Derecho de San Sebastián e Instituto Vasco de Administración Pública (en el marco de los Cursos de Verano de la UPV/EHU).
Carácter: Nacional.

Ponencia: «**El Estatuto de Autonomía y el Tribunal Constitucional: síntesis de las líneas de interpretación de la Jurisprudencia constitucional**».

Congreso: IIª Jornadas de Estudio del Estatuto de Autonomía del País Vasco.

Lugar de celebración: San Sebastián.

Fecha: 11-14 de diciembre de 1990.

Entidad organizadora: Facultad de Derecho de San Sebastián e Instituto Vasco de Administración Pública.

Carácter: Nacional.

Ponencia: «**La política de normalización lingüística en las Administraciones Públicas Vascas: datos normativos**».

Congreso: Jornada de Estudio sobre el Modelo Lingüístico en las Administraciones Públicas Vascas.

Lugar de celebración: Vitoria.

Fecha: 5-7 de mayo de 1990.

Entidad organizadora: Instituto Vasco de Administración Pública.

Carácter: Nacional.

Ponencia: (en colaboración con A. Saiz) «**La defensa del estatuto del parlamentario**».

Congreso: Seminario sobre Derecho Parlamentario.

Lugar de celebración: Vitoria.

Fecha: 2-3 de marzo de 1990.

Entidad organizadora: Parlamento Vasco.

Carácter: Nacional.

Ponencia: «**Euskal Herrirako Autonomi-Estatutua eta euskararen ofizialtasuna**».

Congreso: Jornadas sobre el Régimen Jurídico del Euskara/Euskararen Lege-araubideari buruzko Jardunaldiak.

Lugar de celebración: San Sebastián.

Fecha: 3-5 de octubre de 1989.

Entidad organizadora: Facultad de Derecho de San Sebastián y Secretaría de Política Lingüística.

Carácter: Internacional.

Comunicación: «**Hizkuntz eskakizunei buruzko jurisprudentzia**».

Congreso: Herri-Administrazioan Hizkuntz Plangintzari buruzko Biltzarra (Congreso sobre la Planificación Lingüística en la Administración Pública).

Lugar de celebración: San Sebastián.

Fecha: 2-4 de noviembre de 1988.

Entidad organizadora: Secretaría de Política Lingüística del Gobierno Vasco (y otros).

Carácter: Internacional.

Comunicación: «**Situación actual del régimen jurídico lingüístico en el País Vasco y Navarra**».

Congreso: Simposi sobre Dret Lingüístic.

Lugar de celebración: Barcelona.

Fecha: 14-17 de septiembre de 1987.
Entidad organizadora: Escola d'Administració Pública.
Carácter: Internacional.

Ponencia: «**Marco general del régimen de cooficialidad del euskera**».
Congreso: II Congrés Internacional de la Llengua Catalana.
Lugar de celebración: Andorra.
Fecha: 5-7 de mayo de 1986.
Entidad organizadora: Generalitat de Catalunya (y otros).
Carácter: Internacional.

Comunicación: «**El régimen jurídico del euskera**».
Congreso: Sociología de Lenguas minorizadas.
Lugar de celebración: Getxo (Bizkaia).
Fecha: 1-2 de octubre de 1984.
Entidad organizadora: Asociación de Sociólogos.
Carácter: Internacional.

Ponencia: «**El control de las normas de la Comunidad Autónoma por el Tribunal Constitucional**».
Congreso: Primeras Jornadas de Estudio del Estatuto de Autonomía del País Vasco.
Lugar de celebración: San Sebastián.
Fecha: 2-5 de noviembre de 1982.
Entidad organizadora: Facultad de Derecho de San Sebastián e Instituto Vasco de Administración Pública.
Carácter: Nacional.

Comunicación: (en colaboración con J.M. Castells) «**El Estatuto del Consumidor: un proyecto de ley de la Comunidad Autónoma del País Vasco**».
Congreso: VIII Congreso de la Asociación Ítalo-Española de Profesores de Derecho Administrativo.
Lugar de celebración: Perugia (Italia).
Fecha: 24-27 de septiembre de 1981.
Entidad organizadora: Asociación Ítalo-Española de Profesores de Derecho Administrativo.
Carácter: Internacional.

TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS

Título: «**Elementos del daño ambiental: prueba científica, causalidad y relevancia**».

Doctorando: D. **Gabriel BALLESTEROS PINILLA**.

Universidad: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Facultad: Derecho.

Fecha de la defensa: 25 de junio de 2014.

Tribunal: Dr. D. José Manuel Castells Arteche (Presidente), Dr. D. Martín Razquin Lizarraga, Dr. D. Francisco Javier Sanz Larruga, Dra. Dña. Maite Uriarte Ricote (Secretaria) y Dra. Dña. Miren Sarasibar Iriarte.

Calificación: **Sobresaliente por unanimidad**.

Título: «**La contaminación acústica de la aviación civil**».

Doctoranda: Dña. **Maite URIARTE RICOTE**.

Universidad: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Facultad: Derecho.

Fecha de la defensa: 8 de febrero de 2008.

Tribunal: Dr. D. Luciano Parejo Alfonso (Presidente), Dr. D. José Manuel Castells Arteche, Dr. D. Leopoldo Tolivar Alas, Dr. D. José Esteve Pardo y Dra. Dña. Blanca Lozano Cutanda (Secretaria).

Calificación: **Sobresaliente cum laude por unanimidad**.

Premio: **Premio Extraordinario de Doctorado**, convocatoria 2007/2008, de la UPV/EHU (área de Ciencias Sociales y Jurídicas).

Publicación: Esta Tesis ha sido publicada con el título *La contaminación acústica de la aviación civil* y con «Prólogo» de su Director (págs. 25 y 26), por la editorial Thomson-Civitas (Cizur, 2008, 454 páginas). ISBN: 978-84-8355-392-3.

Título: «**Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación. (Naturaleza, Funciones y Régimen Jurídico)**».

Doctorando: D. **José María GORORDO BILBAO**.

Universidad: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Facultad: Derecho.

Fecha de la defensa: 20 de mayo de 2005.

Tribunal: Dr. D. Rafael Gómez-Ferrer Morant (Presidente), Dr. D. José Manuel Castells Arteche (Secretario), Dr. D. Joaquín Tornos Mas, Dr. D. José Luis Piñar Mañas y Dr. D. Manuel Rebollo Puig.

Calificación: **Sobresaliente cum laude por unanimidad**.

Publicación: Esta Tesis ha sido publicada con el título *Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación* y con «Prólogo» de su Director (págs. 39 y 40), por la editorial Thomson-Civitas (Cizur, 2005, 887 páginas). ISBN: 84-470-2486-5.

Título: «**La experiencia constitucional dominicana y la necesidad de formalizar un Derecho Procesal Constitucional**».

Doctoranda: Dña. **Rosalía SOSA PÉREZ**.

Universidad: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Facultad: Derecho.

Fecha de la defensa: 17 de septiembre de 2004.

Tribunal: Dr. D. José Manuel Castells Arteché (Presidente), Dr. D. Francisco Javier Caballero Harriet, Dr. D. Ignacio Muñagorri Laguía (Secretario), Dr. D. Diego Vera Jurado y Dr. D. Martín Razquin Lizarraga.

Calificación: **Sobresaliente *cum laude* por unanimidad.**

Título: «**Las garantías jurisdiccionales frente a la vía de hecho de la Administración**».

Doctorando: D. **José Luis BURLADA ECHEVESTE**.

Universidad: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Facultad: Derecho.

Fecha de la defensa: 24 de enero de 2003.

Tribunal: Dr. D. Jesús Leguina Villa (Presidente), Dr. D. Santiago Muñoz Machado, Dr. D. José Manuel Castells Arteché (Secretario), Dr. D. Francisco López Menudo y Dr. D. Manuel Rebollo Puig.

Calificación: **Sobresaliente *cum laude* por unanimidad.**

Publicación: Esta Tesis ha sido publicada, con el mismo título y con «Prólogo» de su Director (págs. 17 a 20), por el Instituto Vasco de Administración Pública (Oñati, 2004, 542 páginas). ISBN: 84-7777-268-1.

CONFERENCIAS, CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS

1. Conferencias

Conferencia: **«Funcionamiento anormal de la Administración de Justicia y responsabilidad patrimonial del Estado».**

Lugar: Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba.

Fecha: 2 de abril de 2009.

Conferencia: **«La discriminación por indiferenciación».** VIII Seminario de Profesores del Departamento de Derecho de la Universidad de La Rioja: "Principio de igualdad, feminismo y Derecho".

Lugar: Facultad de Derecho de la Universidad de La Rioja (Logroño).

Fecha: 17 de marzo de 2009.

Conferencia: **«Algunos aspectos problemáticos de la responsabilidad patrimonial».**

Lugar: Ayuntamiento de Barcelona.

Fecha: 10 de junio de 2005.

Conferencia: **«Algunas cuestiones problemáticas de la regulación actual de la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas».**

Lugar: Instituto Navarro de Administración Pública (Pamplona).

Fecha: 22 de enero de 2004.

Conferencia: **«La responsabilidad del Estado por funcionamiento anormal de la Administración de Justicia».**

Lugar: Colegios de Abogados de Gipuzkoa, Alava y Bizkaia (San Sebastián, Vitoria y Bilbao).

Fecha: 11 y 25 de mayo y 12 de julio de 2001, respectivamente.

Conferencia: **«Responsabilidad por funcionamiento anormal de la Administración de Justicia».**

Lugar: Colegio de Abogados de Córdoba.

Fecha: 5 de mayo de 2000.

Conferencia: **«La modificación de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común».**

Lugar: Colegio de Abogados de Gipuzkoa.

Fecha: 26 de marzo de 1999.

Conferencia: **«El consentimiento informado».**

Lugar: Instituto Internacional de Sociología Jurídica (Oñati).

Fecha: 11 de septiembre de 1997.

Conferencia: «**La responsabilidad del Estado por error judicial**».

Lugar: Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba.

Fecha: 15 de mayo de 1997.

Conferencia: «**El uso del euskera en la Administración Sanitaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco**».

Lugar: Hospital Nuestra Sra. de Aranzazu (Donostia-San Sebastián).

Fecha: 19 de julio de 1996.

Conferencia: «**Aspectos novedosos de la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común**».

Lugar: Colegio de Abogados de Gipuzkoa (Donostia-San Sebastián).

Fecha: 28 de marzo de 1996.

Conferencia: «**Aspectos legales que regulan los ingresos psiquiátricos involuntarios**».

Lugar: Osakidetza-Servicio Vasco de Salud (Bilbao).

Fecha: 17 de noviembre de 1995.

Conferencia: «**La responsabilidad extracontractual del Estado por causa de incumplimiento de la normativa comunitaria**».

Lugar: Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Bilbao).

Fecha: 25 de abril de 1995.

Conferencia: «**Principios estructurales del ordenamiento jurídico-público e integración de las normas**».

Lugar: Instituto Vasco de Administración Pública (Vitoria).

Fecha: 6 de mayo de 1993.

Conferencia: «**Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo**».

Lugar: Colegio de Graduados Sociales de Gipuzkoa (Donostia-San Sebastián).

Fecha: 6 de abril de 1993.

Conferencia: «**Los problemas de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo**».

Lugar: Colegio de Abogados de Álava (Vitoria).

Fecha: 30 de octubre de 1992.

Conferencia: «**Los derechos de las minorías lingüísticas**».

Lugar: Instituto de Derechos Humanos «Bartolomé de las Casas», Universidad Carlos III (Getafe).

Fecha: 27 de octubre de 1992.

Conferencia: «**Actos políticos y Jurisdicción Contencioso-Administrativa**».

Lugar: Consejo General del Poder Judicial (Madrid).
Fecha: 24 de marzo de 1992.

Conferencia: «**La potestà regolamentaria del Governo nella Costituzione spagnola**».

Lugar: Dipartimento di Scienze Giuridiche della Università degli Studi di Trento (Italia).
Fecha: 13 de febrero de 1992.

Conferencia: «**La distribución competencial entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia lingüística**».

Lugar: Escuela Libre de Derecho y Economía (Madrid).
Fecha: 23 de mayo de 1990.

Conferencia: «**El ordenamiento jurídico-administrativo: sistema de fuentes**».

Lugar: Instituto Vasco de Administración Pública (Oñati).
Fecha: 24 de abril de 1989.

Conferencia: «**Las limitaciones de derechos por razones de salud pública**».

Lugar: Escuela Libre de Derecho y Economía (Madrid).
Fecha: 18 de octubre de 1988.

Conferencia: «**Osasun-tratamendu betebeharrekoak (azterketa juridiko labur bat "ihes" arazoak sortu duen eztabaidarako)**».

Lugar: Udako Euskal Unibertsitatea (Pamplona).
Fecha: 28 de julio de 1987.

Conferencia: «**Funtzio publikoa eta hizkuntzagatiko diskriminazioa**».

Lugar: Udako Euskal Unibertsitatea (Pamplona).
Fecha: 24 de julio de 1984.

Conferencia: «**El Tribunal Constitucional español**».

Lugar: Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de Pau (Francia).
Fecha: 7 de mayo de 1982.

2. Cursos

Curso: «**La responsabilidad patrimonial por el incumplimiento del Derecho de la Unión Europea**».

Servicio de Formación continua del Consejo General del Poder Judicial (Tribunal Superior de Justicia de Navarra): “Novedades en la jurisprudencia de los tribunales europeos e internacionales en los distintos órdenes jurisdiccionales”.

Lugar: Olite (Navarra).

Fecha: 23 de mayo de 2017.

Curso: «**La responsabilidad por incumplimiento judicial del Derecho de la Unión Europea**».

Servicio de Formación continua del Consejo General del Poder Judicial: “El Derecho de la Unión Europea. Principios y encaje constitucional: especial referencia a la concurrencia de la jurisprudencia del TS, TC TEDH, TJUE”.

Lugar: Escuela Judicial. Madrid.
Fecha: 29 de marzo de 2017.

Curso: «**Ordenamiento Jurídico-Administrativo y Sanciones**».
Lugar: EVETU (IVAP). Bilbao.
Fecha: 17 de octubre y 6 de noviembre de 2013.

Curso: «**Ordenamiento Jurídico-Administrativo y Sanciones**».
Lugar: EVETU (IVAP). Bilbao.
Fecha: 17 y 22 de octubre de 2012.

Curso: «**Ordenamiento Jurídico-Administrativo y Sanciones**».
Lugar: EVETU (IVAP). Bilbao.
Fecha: 20 y 27 de octubre de 2011.

Curso: «**La responsabilidad de los Estados por el incumplimiento del Derecho de la Unión (I y II)**». Aula Iberoamericana 11. Curso de Formación Judicial Superior: “Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica”.
Lugar: Escuela Judicial. Barcelona.
Fecha: 3 de octubre de 2011.

Curso: «**Procedimientos especiales: procedimiento de derechos fundamentales, cuestión de ilegalidad y suspensión administrativa de acuerdos**». En el “Programa de Derecho Administrativo-Laboral” (Curso de formación para Letrados del Gobierno Vasco).
Lugar: Sede del Gobierno Vasco (Vitoria-Gasteiz).
Fecha: 17 de junio de 2011.

Curso: «**Los derechos de los residentes**».
Lugar: Escuela de Empresariales (UPV/EHU), en Donostia-San Sebastián. Especialista Universitario en Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos y Sociosanitarios.
Fecha: 4 de noviembre de 2010.

Curso: «**Ordenamiento Jurídico-Administrativo y Sanciones**».
Lugar: EVETU (IVAP). Bilbao.
Fecha: 7 y 21 de octubre de 2010.

Curso: «**La responsabilidad de los Estados por el incumplimiento del Derecho de la Unión (I y II)**». Aula Iberoamericana 10. Curso de Formación Judicial Superior: “Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica”.
Lugar: Escuela Judicial. Barcelona.
Fecha: 27 de septiembre de 2010.

Curso: «**La responsabilidad del Estado por actuaciones producidas en el ámbito de las funciones jurisdiccionales y por inaplicación del Derecho comunitario**».
Curso “La Responsabilidad Profesional del Juez”, del Consejo General del Poder Judicial.

Lugar: Escuela Judicial. Servicio de Formación Continua. Madrid.
Fecha: 26 de abril de 2010.

Curso: «**Inspección y potestad sancionadora en los Servicios sociales**». Curso “Inspección y Calidad de los Servicios Sociales”.
Lugar: Gobierno de Cantabria.
Fecha: 16 de abril de 2009.

Curso: «**La responsabilidad por incumplimiento del Derecho comunitario**». Curso de “Derecho Comunitario” del Gabinete Jurídico de la Generalitat.
Lugar: Departamento de Presidencia. Barcelona.
Fecha: 10 de noviembre de 2009.

Curso: «**Ordenamiento Jurídico-Administrativo y Sanciones**». Lugar: EVETU (IVAP). Bilbao y Donostia-San Sebastián.
Fecha: 8, 15 y 29 de octubre de 2009.

Curso: «**La responsabilidad de los Estados por el incumplimiento del Derecho de la Unión (I y II)**». Aula Iberoamericana 0’9. Curso de Formación Judicial Superior: “Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica”.
Lugar: Escuela Judicial. Barcelona.
Fecha: 29 de septiembre de 2009.

Curso: «**Los derechos de los residentes**». Lugar: Escuela de Empresariales (UPV/EHU), en Donostia-San Sebastián. Especialista Universitario en Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos y Sociosanitarios.
Fecha: 13 de noviembre de 2008.

Curso: «**Ordenamiento Jurídico-Administrativo y Sanciones**». Lugar: EVETU (IVAP). Donostia-San Sebastián.
Fecha: 10 y 23 de octubre de 2008.

Curso: «**La responsabilidad de los Estados por el incumplimiento del Derecho de la Unión (I y II)**». Aula Iberoamericana 0’8. Curso de Formación Judicial Superior: “Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica”.
Lugar: Escuela Judicial. Barcelona.
Fecha: 13 de octubre de 2008.

Curso: «**El régimen de recursos: recurso por incumplimiento, recurso de anulación, recurso por omisión**». “Curso de Derecho Comunitario” (Curso de formación para Letrados de la Xunta de Galicia).
Lugar: Escuela Gallega de Administración Pública.
Fecha: 21 de noviembre de 2007.

Curso: «**Ordenamiento Jurídico-Administrativo y Sanciones**». Lugar: EVETU (IVAP). Donostia-San Sebastián.
Fecha: 5 y 25 de octubre de 2007.

Curso: «**La responsabilidad de los Estados por el incumplimiento del Derecho de la Unión (I y II)**». Aula Iberoamericana 0'7. Curso de Formación Judicial Superior: "Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica".

Lugar: Escuela Judicial. Barcelona.

Fecha: 17 de octubre de 2007.

Curso: «**Ordenamiento Jurídico-Administrativo y Sanciones**».

Lugar: EVETU (IVAP). Donostia-San Sebastián.

Fecha: 19 y 27 de octubre de 2006.

Curso: «**La responsabilidad de los Estados por el incumplimiento del Derecho de la Unión (I y II)**». Aula Iberoamericana 0'6. Curso de Formación Judicial Superior: "Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica".

Lugar: Escuela Judicial. Barcelona.

Fecha: 20 de octubre de 2006.

Curso: «**La responsabilidad por incumplimiento del Derecho comunitario**». En el "Seminario sobre Derecho comunitario" (Curso de formación para los Letrados del Gobierno Vasco).

Lugar: Sede central del Gobierno Vasco (Lakua). Vitoria-Gasteiz.

Fecha: 10 y 11 de mayo de 2006.

Curso: «**Ordenamiento Jurídico-Administrativo y Sanciones**».

Lugar: EVETU (IVAP). Donostia-San Sebastián.

Fecha: 20 de octubre y 10 de noviembre de 2005.

Curso: «**La responsabilidad de los Estados por el incumplimiento del Derecho de la Unión (I y II)**». Aula Iberoamericana 0'5. Curso de Formación Judicial Superior: "Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica".

Lugar: Escuela Judicial. Barcelona.

Fecha: 5 de octubre de 2005.

Curso: «**Ordenamiento Jurídico-Administrativo y Sanciones**».

Lugar: EVETU (IVAP). Donostia-San Sebastián.

Fecha: 14 de octubre y 4 de noviembre de 2004.

Curso: «**La responsabilidad de los Estados por el incumplimiento del Derecho de la Unión (I y II)**». Aula Iberoamericana 0'4. Curso de Formación Judicial Superior: "Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica".

Lugar: Escuela Judicial. Barcelona.

Fecha: 28 de octubre de 2004.

Curso: «**Los derechos de los residentes**».

Lugar: Escuela de Empresariales (UPV/EHU), en Donostia-San Sebastián. Postgrado en Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos y Sociosanitarios.

Fecha: 20 de octubre de 2004.

Curso: **«Ordenamiento Jurídico-Administrativo, Sanciones y Responsabilidad patrimonial de la Administración».**

Lugar: EVETU (IVAP). Donostia-San Sebastián.

Fecha: 23 de octubre y 20 de noviembre de 2003.

Curso: **«Ordenamiento Jurídico-Administrativo, Sanciones y Responsabilidad patrimonial de la Administración».**

Lugar: EVETU (IVAP). Donostia-San Sebastián.

Fecha: 24 de octubre y 7 de noviembre de 2002.

Curso: **«Sanciones y Responsabilidad patrimonial de la Administración».**

Lugar: EVETU (IVAP). Donostia-San Sebastián.

Fecha: 22 de noviembre de 2001.

Curso: **«La nueva Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa».**

Lugar: Colegio de Abogados de Gipuzkoa.

Fecha: 10 y 11 de diciembre de 1998 y 7 y 8 de enero de 1999.

3. Seminarios

Seminario: **«Las posibilidades de la conciliación judicial en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa».** En el *Debate sobre las posibilidades de la mediación contencioso-administrativa*.

Lugar: Palacio de Justicia. Tribunal Superior de Justicia del País Vasco. Bilbao.

Fecha: 1 de octubre de 2015.

Seminario: **«El control de los reglamentos».** En la *II Jornada sobre ordenamiento jurídico y sistema de fuentes. El control de Tratados, leyes y reglamentos en España y Alemania*.

Lugar: Facultad de Derecho. Universidad de la Rioja. Logroño.

Fecha: 17 de abril de 2015.

Seminario: **«Responsabilidad patrimonial del Estado por incumplimiento del Derecho de la Unión Europea».**

Lugar: Universidad CEU-San Pablo. Madrid

Fecha: 23 de febrero de 2012.

Seminario: **«Responsabilidad patrimonial del Estado por retraso en la tramitación de un recurso de amparo».**

Lugar: Facultad de Derecho (Universidad Pompeu Fabra). Barcelona

Fecha: 18 de mayo de 2010.

BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS

Premio Extraordinario de Doctorado de la Facultad de Derecho de San Sebastián (1988).

Ayuda de la Universidad del País Vasco, dentro del Plan de Perfeccionamiento del Profesorado, para una estancia de quince días en el Istituto di Diritto Comparato de Florencia (Italia) con el Profesor Alessandro Pizzorusso, en septiembre de 1988.

Ayuda de la Universidad del País Vasco, dentro del Plan de Perfeccionamiento del Profesorado, para una estancia de quince días en la Universidad de Bolonia (Italia), con el Profesor Luciano Vandelli, en noviembre de 1985.

Beca del Patronato de la Universidad del País Vasco para una estancia de tres meses en la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de Pau (Francia), con el Profesor Franck Moderne, en el curso académico 1981/1982.

OTROS MÉRITOS UNIVERSITARIOS

1. De docencia

Participación en el **Proyecto de Innovación Educativa** (PIE) titulado Europar Batasuneko Zuzenbidea “geureganatuz”, del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de la UPV/EHU, durante el periodo 2010-2012.

Reconocimiento por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (Resoluciones rectorales de 28 de enero de 1991, de 27 de enero de 1995, de 9 de febrero de 2000, de 31 de enero de 2005 y de 3 de marzo de 2010) de **seis quinquenios de docencia**, por el periodo comprendido desde el 1 de octubre de 1979 hasta el 30 de septiembre de 2009.

Responsable de doce Programas de Doctorado del Departamento de Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho desde el Curso 1996/1997 hasta 2008/2009.

Responsable del International Máster in Sociology of Law (Master Universitario Internacional de Sociología Jurídica), del 1 de octubre de 2005 al 30 de septiembre de 2006.

Responsable del Máster Universitario en Administración Pública y del **Título de Especialista Universitario en Administración Pública** (títulos de Postgrado propios de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea), desde el 15 de septiembre de 1997 hasta el 30 de septiembre de 2001 del Especialista y hasta el 30 de septiembre de 2002 del Máster.

Titular de una **Acción «Jean Monnet»**, sobre «El orden jurídico comunitario: la Administración comunitaria» (ref. 95/0076).

Reconocimiento por el Consejo Social de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (Acuerdo de 18 de diciembre de 1999) de **tres tramos (sexenales) en docencia** por el periodo comprendido hasta el 31 de diciembre de 1997.

2. De investigación

Reconocimiento por la **Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora** de **seis sexenios de investigación**, por el periodo comprendido entre los años 1980 y 2015, ambos inclusive [Resoluciones de: 8 de julio de 1993 (para los

dos primeros), 27 octubre de 1998 (para el tercero), 31 de mayo de 2004 (para el cuarto), 13 de octubre de 2010 (para el quinto) y 13 de junio de 2016 (para el sexto)].

Director de la Revista Vasca de Administración Pública (ISSN 0211-9560), publicada por el Instituto Vasco de Administración Pública, desde el número 93, mayo- agosto de 2012 (nombramiento por Resolución de la Directora del IVAP de 27 de abril de 2012), hasta la actualidad.

Vocal del **Consejo de Redacción** de la **Revista de Administración Pública** (ISSN 0034-7639), publicada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, desde el número 204 (septiembre-diciembre, 2017) hasta la actualidad

Vocal del **Consejo Asesor** de la **Revista de Administración Pública** (ISSN 0034-7639), publicada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, desde el número 175 (enero-abril, 2008) hasta el número 203 (abril-agosto, 2017).

Vocal del **Comité de Redacción** de la **Revista de Derecho Comunitario Europeo** (ISSN 1138-4026), publicada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, desde el número 28 (septiembre-diciembre, 2007) hasta el número 45 (mayo-agosto 2013) y vocal de su **Comité Asesor** desde el número 46 (septiembre-diciembre 2013) hasta la actualidad.

Vocal del **Consejo de Redacción** de la **Revista Española de Derecho Europeo** (ISSN 1579-6302), publicada por Ed. Civitas-Thomson, desde su primer número (enero-marzo, 2002) hasta la actualidad.

Vocal del **Consejo Asesor** de la **Revista de Andaluza de Administración Pública** (ISSN 1130-376X), publicada por el Instituto Andaluz de Administración Pública, desde el 21 de febrero de 2011 hasta la actualidad.

Vocal del **Consejo Asesor** de la colección periódica **European Inklings (EUi)**, publicada por el IVAP, desde el número 1 hasta la actualidad.

Miembro del **Comité Científico** de la **Revista General de Derecho de los Sectores Regulados** (ISSN 2603-6444), publicada por la editorial Iustel, desde el número 1 (2018).

Miembro del **Jurado para el IV Premio de Investigación “Instituto García Oviedo”** (2018).

Miembro del **Instituto de Derecho Europeo e Integración Regional (IDEIR), de la Universidad Complutense de Madrid**, desde 2017.

Miembro del **Comité de Evaluación Externo** de la **Revista Justicia Administrativa** (ISSN 1139-4951), publicada por la editorial Lex Nova, desde el número 51 (primer trimestre, 2011) hasta su último número, el 61 (tercer trimestre 2013).

Miembro del **Comité Científico** del **XIII Congreso de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo**, 9-10 de febrero de 2018 en Salamanca.

Miembro del **Comité Científico** del **XII Congreso de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo**, 3-4 de febrero de 2017 en La Laguna.

Miembro del **Comité Científico** del **XI Congreso de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo**, 5-6 de febrero de 2016 en Zaragoza.

Vocal del **Patronato de la Fundación Ikerbasque** desde el 8 de julio de 2013 (Acuerdo del Patronato de la mencionada Fundación de 17 de junio de 2013) hasta el 28 de noviembre de 2017.

Miembro del **Comité Técnico** del campo de las Ciencias Jurídicas encargado de evaluar las figuras contractuales de profesorado del Sistema Universitario Andaluz de la **Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria** (AGAE), designado por Resolución de su Director de 1 de octubre de 2009 (publicada en el *BOJA* de 10 de noviembre de 2009), hasta el 1 de octubre de 2014.

Miembro del **Comité de Expertos del Programa ACADEMIA de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación** (ANECA) para la acreditación del Profesorado Universitario (desde febrero de 2009).

Reconocimiento por el Consejo Social de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (Acuerdo de 18 de diciembre de 1999) de **tres tramos (sexenales) en investigación** por el período comprendido hasta el 31 de diciembre de 1997.

Evaluación positiva por UNIBASQ [Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco (anteriormente, UNIQUAL)] de los **tramos B1, B2, B3, y A1**, con una puntuación total de 96,54 puntos, por el período comprendido hasta el 1 de enero de 2005 (Resolución de 10 de diciembre de 2008). Esta última evaluación positiva ha sido consolidada por la posterior Resolución del Consejo Social de 8 de junio de 2016.

Presidente del Consejo Asesor de la Revista Vasca de Administración Pública (ISSN 0211-9560), publicada por el Instituto Vasco de Administración Pública (por delegación desde el número 51, mayo-agosto de 1998, hasta el número 77, enero-abril de 2007; y por competencia propia desde el número 78, mayo-agosto 2007, hasta el número 92, enero-abril de 2012).

Miembro del **Consejo de Redacción de la Revista Vasca de Administración Pública** (ISSN 0211-9560), publicada por el Instituto Vasco de Administración Pública desde su número 9 (mayo-agosto de 1984) hasta su número 50 (enero-abril de 1998).

Evaluador para la **Fundación BBVA** de proyectos solicitados en la Segunda Convocatoria (2003) y la Tercera Convocatoria (2005) de sus "Ayudas a la Investigación en Ciencias Sociales".

Evaluador de la **Fundación General CSIC** (desde mayo de 2011).

Evaluador de la **Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP)** del Ministerio de Ciencia e Innovación (desde febrero de 2009).

Evaluador de la **Agencia de Gestión de Ayudas universitarias y de Investigación/Agència de gestió d'Ajuts Universitaris de Recerca (AGAUR)** de la Generalitat de Catalunya (desde noviembre de 2008).

Participación efectiva en veinticuatro **Tribunales de Tesis Doctorales**:

A) Como **vocal** titular de catorce **Tribunales de Tesis doctorales** designado por las universidades de:

- **Deusto**:

- Jose Iraolagoitia Mendibe, «Kulturgintzarako giza eskubideak eta hizkuntzari buruzko herri arauak» (Bilbao, 1992).
- María Burzaco Semper, «La intervención administrativa en las sociedades cooperativas» (Bilbao, 2008).

- **Santiago de Compostela**:

- Antonio Javier Ferreira Fernández, «La Comarca en el sistema autonómico español: antecedentes, bases jurídico-dogmáticas y desarrollo normativo» (Santiago de Compostela, 1996).

- **Castilla-La Mancha**:

- Nuria Garrido Cuenca, «El acto de gobierno» (Albacete, 1996).
- Jesús Punzón Moraleda, «La acción de indemnización por responsabilidad extracontractual según el artículo 215.2 TCE» (Toledo, 1997).
- Josefa Cantero Martínez, «El empleo público: entre estatuto funcional y contrato laboral» (Albacete, 1998).

- **Hispalense de Sevilla**:

- Emilio Guichot Reina, «La responsabilidad extracontractual de los poderes públicos en el Derecho comunitario» (Sevilla, 2000).

- **Barcelona**:

- Andrés Navarro Muera: «Derecho a la protección de la salud y sistema sanitario integrado» (Barcelona, 2000).

- **Jaume I de Castellón**:

- Anna Soler Villar, «Sede constitucional de la propiedad urbana, interpretación y concreción jurídico-administrativa» (Castellón 2002).

- **Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea**:

- Silbia Sarasola Gorriti, «La concesión de servicios públicos: estudio especial de las potestades de intervención» (Donostia-San Sebastián, 2002).

- Eunáte Prieto Etxano, «Musika-Irakaskuntzen erregimen juridikoa» (Donostia-San Sebastián, 2004).
- **Oviedo:**
 - Beatriz Díaz Machera, «La responsabilidad patrimonial de la Administración en el ámbito educativo» (Oviedo, 2005).
- **Málaga:**
 - Elsa Marina Álvarez González, «Régimen jurídico de las asistencia sanitaria pública: sistema de prestaciones y coordinación sanitaria» (Málaga, 2006).
- **Universidad de La Laguna:**
 - Claudia Hernández López, «Fondos públicos. Concepto, naturaleza y régimen jurídico» (La Laguna, 2017).
- **Universidad San Pablo-CEU:**
 - José Luis Velásquez Bolívar, «La responsabilidad patrimonial por actividad legislativa en la Unión Europea, España y Venezuela (Especial referencia a la trasgresión de la confianza legítima)» (Madrid, 2017)

B) Como **Secretario titular** de un Tribunal de Tesis doctoral designado por la Universidad de:

- **Valencia:**
 - María José Gálvez Salvador, «Articulación de la diversidad lingüística en el ordenamiento jurídico comunitario: lenguas oficiales y lenguas minoritarias» (Valencia, 2009).

C) Como **Presidente titular** de ocho Tribunales de Tesis doctorales designado por las universidades de:

- **Deusto:**
 - Armando Enrique Mena Castro, «La tutela cautelar en el juicio contencioso-administrativo: crítica al principio dispositivo en la adopción de las medidas cautelares» (Bilbao, 2007).
 - César Gallastegi Aranzabal, «La configuración de un derecho histórico: conocimiento, uso y ordenación del euskera en Bizkaia, Gipuzkoa y Álava durante el Régimen Foral (1500-1876)» (Bilbao, 2016).
 - Mikel Badiola González, «La potestad normativa de los Territorios Históricos del País Vasco» (Bilbao, 2016).
- **Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea:**
 - Germán Ríos Arana, «Perspectivas de organización territorial en Colombia» (Donostia-San Sebastián, 2012).
 - José Javier Moreno García, «Los distintos estatutos jurídicos del subsuelo» (Donostia-San Sebastián, 2014).
 - Eva María López Tubía, «Implicaciones ambientales y territoriales de la ordenación de los recursos turísticos» (Donostia-San Sebastián, 2016).
 - Iñaki Serrano Lasa, «La configuración jurídica de la ciudad compacta a través de las dotaciones urbanísticas» (Donostia-San Sebastián, 2016).

- **Pompeu Fabra:**

- Joan Solanes Mullor, «La introducción del Estado regulador y la administración independiente en España. El impulso del Derecho de la Unión Europea y las transformaciones del Derecho español» (Barcelona, 2014).

Director (junto con el Prof. R. Jiménez Asensio) del Curso «El sistema de distribución de competencias (15 años de Estado de las Autonomías)», celebrado los días 6 al 9 de julio de 1993 en el marco de los **XII Cursos de Verano** de la UPV/EHU (en colaboración con el Instituto Vasco de Administración Pública), que dio lugar a la publicación de un número monográfico de la Revista Vasca de Administración Pública (núm. 36/II, 1993).

Organizador de las **Jornadas sobre el Régimen Jurídico del Euskera** celebradas en San Sebastián los días 3 a 5 de octubre de 1989, que dio lugar a la publicación del volumen titulado *Euskararen Lege-Araubideari buruzko Jardunaldiak/Jornadas sobre el Régimen Jurídico del Euskera* (Instituto Vasco de Administración Pública. Oñati, 1990. 448 págs. ISBN 84-7777-046-8).

Colaborador en la **Investigación Comparada** que dio lugar a la publicación dirigida por el Profesor Fulvio Zuelli y coordinada por los profesores Marco Cammelli y Luciano Vandelli, de los dos volúmenes titulados *L'Autonomia trentina, 1948-1988 (origini ed evoluzione fra storia e diritto)*. Trento, 1988.

Miembro del **Comité Organizador** del **Congreso sobre Ordenación del Territorio y Medio Ambiente**, celebrado en Vitoria los días 28 de septiembre a 1 de octubre de 1987, en el marco del II Congreso Mundial Vasco y que daría lugar a la publicación del volumen titulado *Ordenación del Territorio y Medio Ambiente* (Instituto Vasco de Administración Pública. Oñati, 1988. 616 pags. ISBN 84-7777-019-0).

Asesoramiento al Servicio de Euskaldunización del Instituto Vasco de Administración Pública en la elaboración de los volúmenes *Euskarari buruzko Araubidea/Normativa sobre el Euskera* (Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria, 1986) y *Euskarari buruzko Araubidea/Normativa sobre el Euskera. 1986* (Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria, 1987).

Además de la redacción de las correspondientes «voces», el **asesoramiento** en la elaboración del *Administrazioa, Zirkulazioa Hiztegiak* (Diccionarios de Administración y Circulación) y del *Zuzenbide-Hiztegia* (Diccionario de Derecho), publicados por UZEI en 1983 y 1985, respectivamente.

Participación en la **Acción Integrada** (núm. 47) entre la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de Pau y la Facultad de Derecho de San Sebastián, durante el año 1982, sobre «La Justicia constitucional en Francia y España», dirigida por los profesores F. Moderne y J. Leguina.

3. De gestión universitaria

Director del Departamento de Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho desde el 8 de enero de 2003 hasta la actualidad (que es la fecha del primer nombramiento; la del segundo nombramiento, el 2 de marzo de 2007; la del tercer nombramiento el 23 de mayo de 2011; y la del cuarto nombramiento, el 22 de junio de 2015).

Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado de la Facultad de Derecho de San Sebastián (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea) desde el 13 de marzo de 1993 hasta el 14 de noviembre de 1996 (nombramiento y cese efectuados por sendas resoluciones rectorales de tales fechas).

Miembro de la **Comisión de Evaluación** prevista en el «Procedimiento para la Tramitación y Evaluación de las solicitudes de complementos específicos del profesorado funcionario» del Consejo Social de la UPV/EHU, designado por la Junta de Gobierno de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (Acuerdo de 16 de septiembre de 1999).

Comisiones de plazas de profesorado:

A) *Según el sistema de la Ley de Reforma Universitaria de 1983*, nombramiento para formar parte en diversas Comisiones:

1. **Vocal Titular** para una plaza de Profesor Titular de Universidad en la Universidad de Castilla-La Mancha (Resolución de 10 de octubre de 1996, *BOE* de 7 de abril de 1997).

1. **Secretario suplente** para una plaza de Catedrático en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (Resolución de 12 de junio de 1997, *BOE* de 2 de julio de 1997).

2. **Vocal suplente** para dos plazas de Profesor Titular de Universidad en la Universidad Complutense (Resolución de 16 de octubre de 1997, *BOE* de 4 de noviembre de 1997).

3. **Secretario suplente** para una plaza de Profesor Titular de Universidad en la Universidad de Alcalá de Henares (Resolución de 3 de abril de 1998, *BOE* de 8 de mayo de 1998).

4. **Presidente suplente** para una plaza de Profesor Titular de Universidad en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (Resolución de 28 de mayo 1998, *BOE* de 19 de junio de 1998).

5. **Vocal Titular** para una plaza de Profesor Titular de Universidad en la Universidad de Castilla-La Mancha (Resolución de 8 de junio de 1998, *BOE* de 30 de junio de 1998).

6. **Presidente suplente** para una plaza de Profesor Titular de Universidad en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (Resolución de 9 de noviembre de 1998, *BOE* de 3 de diciembre de 1998).

7. **Vocal Titular** para una plaza de Profesor Titular de Universidad en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Resolución de 30 de octubre de 2000, *BOE* de 23 de noviembre de 2000).

8. **Secretario titular** para una plaza de Profesor Titular en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (Resolución de 28 de abril de 2001, *BOE* de 25 de mayo de 2001).

B) *Según el sistema de la Ley de Universidades de 2001*, nombramiento para formar parte como:

9. **Vocal Titular** para una plaza de Catedrático de Universidad en la Universidad de Girona (Resolución de 11 de octubre de 2002, *BOE* de 30 de octubre de 2002).

10. **Vocal Suplente** para una plaza de Profesor Titular de Universidad en la Universidad de Castilla-La Mancha (Resolución de 10 de noviembre de 2006, *BOE* de 27 de noviembre de 2006).

11. **Vocal Suplente** para una plaza de Catedrático de Universidad en la Universidad Pública de Navarra (Resolución de 23 de mayo de 2007, *BOE* de 16 de junio de 2007).

12. **Vocal Suplente** para una plaza de Catedrático de Universidad en la Universidad de Alcalá de Henares (Resolución de 4 de julio de 2007, *BOE* de 20 de julio de 2007).

13. **Vocal Suplente** para una plaza de Catedrático de Universidad en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (Resolución de 26 de octubre de 2007, *BOE* de 30 de noviembre de 2007).

14. **Vocal Titular** para una plaza de Catedrático de Universidad en la Universidad de Castilla-La Mancha (Resolución de 9 de febrero de 2009, *BOE* de 19 de febrero de 2009, inicialmente como suplente; y, por Resolución de 23 de abril de 2009, para actuar como titular).

15. **Vocal Suplente** para una plaza de Catedrático de Universidad en la Universidad Politécnica de Madrid (Resolución de 18 de junio de 2009, *BOE* de 7 de julio de 2009).

16. **Presidente Suplente** para una plaza de Catedrático de Universidad en la Universidad de Huelva (Resolución de 20 de diciembre de 2011, *BOE* de 14 de enero de 2012).

17. **Vocal Titular** para una plaza de Catedrático de Universidad en la Universidad de Sevilla (Resolución de 27 de julio de 2016, *BOE* de 8 de agosto de 2016).

Presidente de la **Comisión** del (nuevo) **Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho**, curso 2002/2003.

Presidente de la **Comisión del Plan de Estudios de la Licenciatura en Criminología**, curso 2003/2004.

Responsable del **International Máster in Sociology of Law** (Master Universitario Internacional de Sociología Jurídica), del 1 de octubre de 2005 al 30 de septiembre de 2006.

Vocal de la **Comisión Académica del Máster International Master of Sociology in Law**, desde el Curso 2008/2009 hasta la actualidad.

Presidente de la **Comisión de Homologación de la Facultad de Derecho**, (desde el curso 2003/2004, hasta enero de 2016).

Presidente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas del proceso de Técnicos de Gestión (Licenciados en Derecho), para personal de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (nombramiento por Resolución del Gerente de la UPV/EHU de 8 de febrero de 2008, *BOPV* de 26 de febrero de 2008).

Presidente de la **Comisión de Desarrollo Estatutario** del Claustro de la UPV/EHU (por delegación del Rector) para la elaboración de unos nuevos Estatutos de la UPV/EHU (nombramiento por Resolución del Rector de la UPV/EHU de 28 de mayo de 2009), continuando en la actualidad, aunque con la denominación de **Comisión Estatutaria** del Claustro de la UPV/EHU.

OTROS MÉRITOS

Miembro Permanente de la **Sección de Derecho Público**, de la **Comisión General de Codificación** desde el 5 de noviembre de 2015 (nombramiento por Orden del Ministro de Justicia de 2 de noviembre de 2015).

Vocal de la **Junta Directiva de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo** desde el 7 de febrero de 2015.

Miembro del **Jurado del «IV Premio Internacional de Investigación “Instituto García Oviedo”**», en su convocatoria de 2017, otorgado por el Instituto García Oviedo de Sevilla.

Compareciente ante la Ponencia para el “Estudio de las competencias de las Administraciones Públicas que actúan en la Comunidad Autónoma del País Vasco”, de la **Comisión de Instituciones, Seguridad y Justicia, del Parlamento Vasco** (8 de octubre de 2014).

Vocal del **Consejo Consultivo de Convivencia Democrática y Deslegitimación de la Violencia** (creado por Decreto 1/2011, de 11 de enero, del Gobierno Vasco, *BOPV* de 17 de enero de 2011), en representación de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, designado por Resolución Rectoral de 9 de febrero de 2012.

Miembro de la **Comisión Arbitral** del País Vasco, prevista en el art. 39 del Estatuto Vasco de Autonomía para dirimir los conflictos de competencia que se susciten entre las Instituciones de la Comunidad Autónoma y las de cada uno de sus Territorios Históricos, desde el 23 de diciembre de 1996 hasta el 17 de noviembre de 2009 (designado por Acuerdo del Gobierno Vasco de 4 de abril de 1995, publicado en el *BOPV* de 13 de diciembre de 1996, y por Acuerdo del Gobierno Vasco de 26 de noviembre de 2002, publicado en el *BOPV* de 20 de diciembre de 2002). En este órgano estatutario participó, deliberó y falló en todas las Resoluciones y Decisiones adoptadas durante tal periodo (veintidós en total), habiendo sido **Ponente** de la Decisión de 2/2003, de 17 de marzo (*BOPV* de 20 de octubre de 2003, c.e. *BOPV* de 2 de febrero de 2004), de la Decisión 1/2004, de 22 de junio (*BOPV* de 23 de julio de 2004) y de la Decisión 3/2006, de 28 de junio (*BOPV* de 14 de julio de 2006).

Vocal de diversas **Juntas Electorales**:

1. **Junta Electoral Provincial de Guipúzcoa**, designado por Acuerdo de la Junta Electoral Central de 27 de febrero de 2008 (*BOE* de 29 de febrero de 2008), para las *Elecciones Generales*.

2. **Junta Electoral del Territorio Histórico de Gipuzkoa**, designado por Acuerdo de la Junta Electoral Central de 12 de febrero de 2009 (*BOE* de

25 de febrero de 2009 y *BOG* de 16 de febrero de 2009) para las *Elecciones Autonómicas*.

3. **Junta Electoral del Territorio Histórico de Gipuzkoa**, designado por Acuerdo de la Junta Electoral Central de 12 de febrero de 2009 (*BOG* de 22 de abril de 2009) para las *Elecciones Europeas*.

4. **Junta Electoral Provincial de Gipuzkoa**, designado por Resolución de la Presidencia de la Junta Electoral Central de 9 de mayo de 2011 (*BOE* de 10 de mayo de 2011) para las *Elecciones Locales*.

5. **Junta Electoral Provincial de Gipuzkoa**, designado por Resolución de la Junta Electoral Central de 28 de octubre de 2011 (*BOE* de 9 de noviembre de 2011 y *BOG* de 2 de noviembre de 2011), para las *Elecciones Generales*.

6. **Junta Electoral del Territorio Histórico de Gipuzkoa**, designado por Acuerdo de la Junta Electoral Central de 4 de octubre de 2012 (*BOE* de 8 de octubre de 2012 y *BOG* de 9 de octubre de 2012) para las *Elecciones Autonómicas*.

Miembro del **Consejo Asesor del Euskera / Euskararen Aholku Batzordea**, por nombramiento del Lehendakari del Gobierno Vasco (Decreto 32/1988, de 26 de febrero, publicado en el BOPV de 1 de marzo de 1988), desde marzo de 1988 hasta agosto de 1993.

Miembro del **Jurado del «Premio Leizaola»**, en su convocatoria de 1996, otorgado por el Instituto Vasco de Administración Pública.

Colaborador del **Ararteko** (*Ombudsman* de la Comunidad Autónoma del País Vasco) en la elaboración de la parte jurídica del **Informe Extraordinario** sobre «**Situación de los enfermos psiquiátricos en la Comunidad Autónoma Vasca**», presentado al Parlamento Vasco en junio de 1992 y publicado posteriormente, con carácter monográfico, con el título *Los Psiquiátricos. Situación de los enfermos mentales en los hospitales psiquiátricos* (Coedición Ararteko y Omie. Vitoria, 1992. ISBN 84-87122-41-8).

Director (junto con el Prof. R. Jiménez Asensio) de la **Jornada de Estudio** sobre *Retos de la Directiva de Servicios para las Administraciones Públicas*, el día 24 de marzo de 2009, en Bilbao, organizada por el **Instituto Vasco de Administración Pública**.

Director (junto con el Prof. R. Jiménez Asensio) de la **Jornada de Estudio** sobre *Análisis de la nueva Ley de Contratos del Sector Público*, el día 10 de abril de 2008, en Barakaldo (Bizkaia), organizada por el **Instituto Vasco de Administración Pública**.

Director de las **Jornadas de Estudio** sobre *La Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas*, los días 11 y 25 de mayo y 12 de julio de 2001 (en Donostia-San Sebastián, Vitoria-Gasteiz y Bilbao), organizadas por el **Consejo Vasco de la Abogacía** y el Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social del

Gobierno Vasco, en el marco del «Programa de Formación 2001» para Abogados de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Vocal del **Tribunal** para la resolver la convocatoria de un **curso-oposición** para una plaza de **Letrado** al servicio del **Parlamento Vasco** (designado por Resolución de la Mesa del Parlamento Vasco de 23 de febrero de 2016; *BOParIV* de 26 de febrero de 2016).

Vocal del **Tribunal** para la resolver la convocatoria de un **curso-oposición** para plazas de **Técnico Letrado del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz** (designado por Resolución de la Concejalía Delegada de la Función Pública de 22 de mayo de 2001; *BOTHA* de 30 de mayo 2001).

Vocal del **Tribunal** para la resolver la convocatoria de un **curso-oposición** para plazas de **Letrado** al servicio del **Parlamento Vasco** (designado por Resolución de la Mesa del Parlamento Vasco de 8 de septiembre de 1999; *BOParIV* de 10 de septiembre de 1999).

Vocal Titular del **Tribunal Calificador del curso-oposición para el acceso a la subescala de Secretaría-Intervención del funcionariado con habilitación nacional** (Resolución del Subdirector del IVAP de 29 de marzo de 1988, BOPV de 11 de abril de 1988). Vocal Suplente del **Tribunal Calificador del curso-oposición para el acceso a la subescala de Secretaría del funcionariado con habilitación nacional** (Resolución del Director del IVAP de 28 de julio de 1992, BOPV de 18 de agosto de 1992). Y Vocal Suplente del **Tribunal Calificador del curso-oposición para el acceso a la subescala de Secretaría-Intervención del funcionariado con habilitación nacional** (Resolución del Director del IVAP de 21 de junio de 1994, BOPV de 8 de julio de 1994).

Miembro, en dos ocasiones (1983 y 1993), de la **Junta de Selección** para la concesión de **ayudas destinadas a la preparación de oposiciones a las Carreras Judicial, Fiscal y al Cuerpo de Secretarios Judiciales** (designado por Resolución de la Secretaría de Justicia y Desarrollo Legislativo de 4 de octubre de 1983, BOPV de 5 de octubre de 1983; y por Orden del Departamento de Justicia del Gobierno Vasco de 4 de noviembre de 1993, BOPV de 15 de noviembre de 1993).
